

• EDICIÓN 175 •



# LAS FALACIAS DE PETRO Y LEYVA

Petro y Leyva incurren en **varias falacias** cuando sostienen que del acuerdo de **Santos con las Farc** y de su envío a Naciones Unidas el 24 de marzo de 2017 se desprende la posibilidad de convocar una **asamblea constituyente** y que además pueda hacerse sin acudir al procedimiento contemplado para ello en la Constitución de 1991.



UNIVERSIDAD  
DE LA GUAJIRA  
SHIKII EKIRAJIA  
PÜLEE WAJIIRA

# Disponible el listado de inscritos a los programas de

- Comunicación Social
- Agroecología
- Arquitectura



**Mayor información**

[www.uniguajira.edu.co](http://www.uniguajira.edu.co)

[inscripciones@uniguajira.edu.co](mailto:inscripciones@uniguajira.edu.co)



# EL GRUPO OPM ADVIERTE

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



# CONTENIDO



## LAS FALACIAS DE PETRO Y LEYVA

Rafael Nieto Loaiza

13

16

## ¿Y POR QUÉ NO?

Nelson Rodolfo Amaya



## LO DE URIBE NO ES SEDICIÓN, LO DE PETRO SÍ ES INCOMPETENCIA

Paola Holguín

19

21

## EL SINGULAR ESTILO DEL PRESIDENTE PETRO

Álvaro López Peralta



## CLAROSCUROS A LO REMBRANDT

José Félix Lafaurie

23

25

## 3 MILLONES DE JÓVENES

Paloma Valencia



# CONTENIDO



## SINTIENCIA ANIMAL: #NOMÁSOLÉ

Arcesio Romero Pérez

29

32

## IMPROVISADA SALUD DEL MAGISTERIO

Hernán Baquero Bracho



## ¿POR QUÉ SE SORPRENDEN?

Luis Antonio Gómez

34

37

## ¿CONTUBERNIO PARA ELEGIR PROCURADOR SIN REQUISITOS?

Luis Alonso Colmenares



## ¿HASTA CUÁNDO LAS QUEMAS?

José David Name

39

41

## LA EDUCACIÓN ES LA MEJOR INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

Martín Barros



# CONTENIDO



## ENTRE EXCESOS...

Juan Camilo Rocha

45

47

## POR LA PAZ Y EL DESARROLLO: LECCIONES DESDE ORIENTE MEDIO

Juan Manuel Galán



## GERENCIA DEL TALENTO HUMANO HOY (II)

Juan Manuel Mendoza

49

56

## RENDICIÓN DE CUENTAS AL AGRO

Indalecio Dangond



## DECLINAN LAS RESERVAS DE HIDROCARBUROS

Amylkar Acosta

58

61

## XXI PREMIO DE PERIODISMO CERREJÓN

Grupo Editorial OPM



# CONTENIDO



## LAS DEBILIDADES EN EL MECANISMO PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017

Cesar Arismendi

66

69

## UNIGUAJIRA LIDERA INICIATIVA PARA PREVENIR EL SUICIDIO EN ADOLESCENTES DEL SUR DE LA GUAJIRA

Universidad de La Guajira



## UNA GEOGRAFÍA DE LA ENFERMEDAD

Weildler Guerra Curvelo

71

73

## COMFAGUAJIRA CELEBRA 56 AÑOS DE COMPROMISO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD GUAJIRA

Comfaguajira



## BÚFALAS ENTORADAS

Orlando Cuello Gámez

75

# CONTENIDO



80

**¡LOS TOROS Y LOS GALLOS ENTRE EL FANATISMO,  
LOS GAVILANES Y LA HIPOCRESIA!**

Luis Eduardo Acosta



**LA HERENCIA DE FRANCISCO EL HOMBRE**

Juana Cordero

84

88

**EN UNA PEQUEÑA CASA NACIÓ DIOMEDES  
DÍAZ, EL MÁS GRANDE CANTOR VALLENATO**

Juan Rincón



**DIOMEDES DIONISIO DÍAZ MAESTRE “EL  
CACIQUE DE LA JUNTA”**

Alcibíades Núñez

92

95

**MAL PARA BIEN, MIENTRAS OTROS TE  
CONDENAN, DIOS TE SALVA**

Jennifer Caicedo



**DIRECTOR GENERAL**

José Ramiro Celedón  
X joceledon

**COORDINACIÓN  
EDITORIAL Y COMERCIAL**

Grupo Editorial OPM S.A.S  
+57 (316) 632 86 55

**DISEÑO Y  
MAQUETACIÓN**

Euclides  
De Ángel

**UBICACIÓN Y CONTACTO**

📍 Barrancas - La Guajira  
Colombia  
☎ +57 (301) 788 41 47



GRUPO EDITORIAL  
NIT 901529448-6

# ¿SUPO NOOOO?



## ENVÍA TUS COMENTARIOS AL

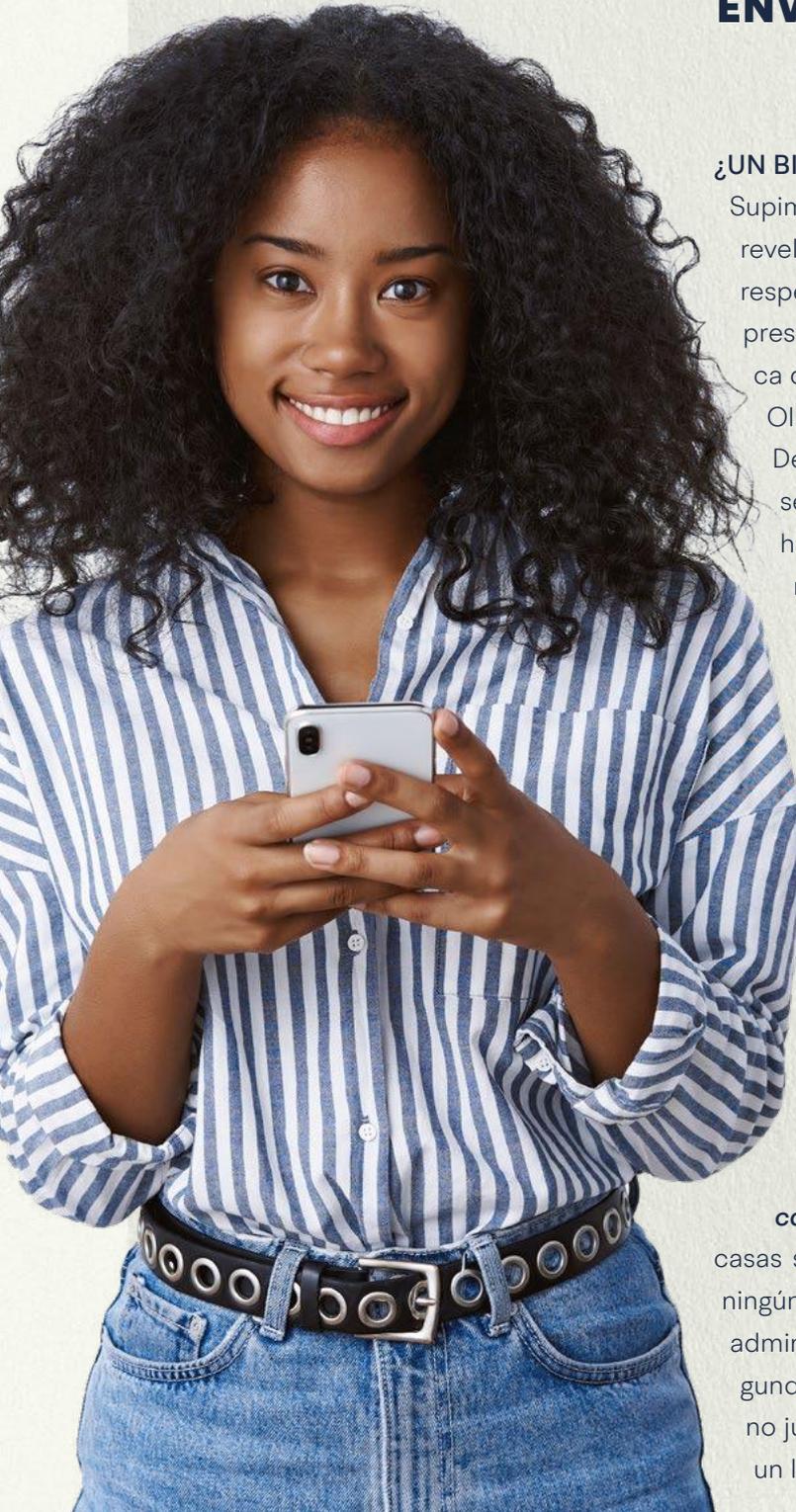
 **+57 (316) 632 86 55**

### ¿UN BILLÓN?

Supimos que los periodistas investigativos de la W Radio revelaron durante la semana una cifra escalofriante con respecto al escándalo de la UNGRD y sus asignaciones presupuestales al departamento de La Guajira. Son cerca de un billón de pesos que estarían relacionados con Olmedo López y algunos alcaldes municipales guajiros. Definitivamente esta corrupción fue con mal pecho, se pretendían llenar los bolsillos con la emergencia humanitaria que vive la tierra del olvido. Desde la península solo se reclama justicia, que los responsables paguen ante la justicia este atropello con las comunidades y que pronto vengan las medidas de aseguramiento.

### SIGUEN OFRECIENDO LAS CASAS

Supimos que hace 15 días que algunos miembros de la comunidad víctimas en el municipio de Barrancas sostuvieron una reunión en el palacio municipal con funcionarios de la oficina asesora de planeación. Todo parece indicar que en las conclusiones de la reunión a las víctimas le ofrecieron asignarles viviendas en el proyecto del barrio “*La nueva historia*” ... **si señores ese mismo que están pensando, siguen repartiendo las casas en el aire.** Al escandaloso contrato de las 200 casas siguen llegando asignaciones de beneficiarios sin ningún tipo mecanismo legal y mucho menos algún acto administrativo, al ritmo que van les tocara hacer una segunda etapa con 200 casas más. Señores funcionarios no jueguen con la necesidad de la gente que todo tiene un límite y les va rebotar en la cara.



# ¿SUPO NOOOOO?



**ENVÍA TUS COMENTARIOS AL**

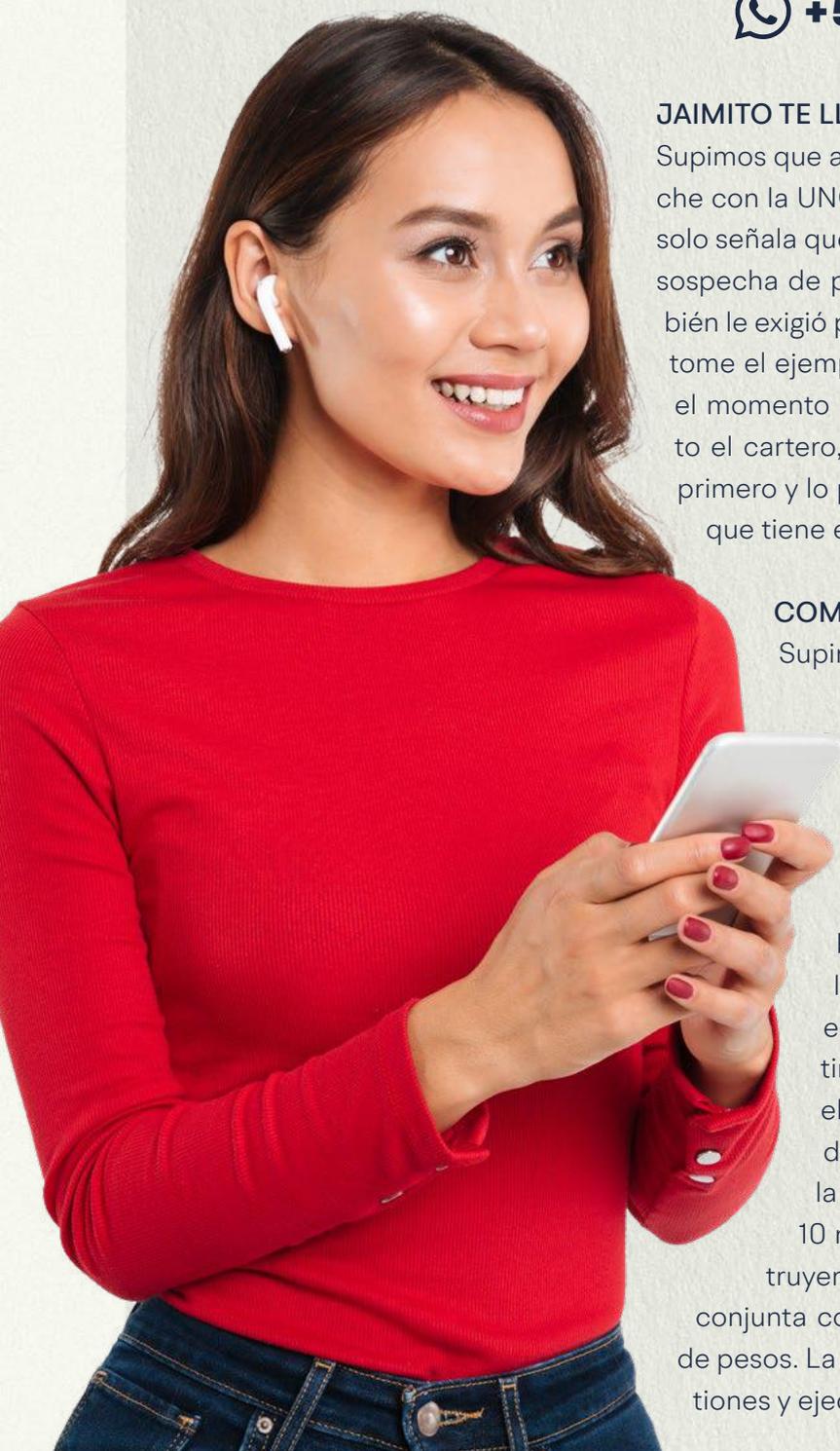
 **+57 (316) 632 86 55**

## **JAIMITO TE LLEGO LA CARTA**

Supimos que al alcalde municipal de Uribía se le vino la noche con la UNGRD, pues el actual director de la unidad no solo señala que las asignaciones presupuestales están bajo sospecha de posibles actos de corrupción, sino que también le exigió públicamente que devuelva los recursos, que tome el ejemplo del alcalde Girón en el Santander. Hasta el momento no se conoce la respuesta oficial de Jaimito el cartero, lo cierto es que la carta capitalina le llegó primero y lo pone a la expectativa del respetable público que tiene este conclave corrompido.

## **COMPROMISO GUAJIRA**

Supimos que durante la jornada del Foro Compromiso Guajira se conocieron grandes anuncios por parte del gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, el burgo-maestre de los guajiros fue contundente afirmando que el departamento va tener una marina y sus respectivos muelles embarcaderos, están articulando esfuerzos para la construcción de vías como la vía Francisco el hombre y los estudios de la vía de San Martín y Nazareth con el Grupo Aval y Proindesa, el ministerio de vivienda ya comenzó los estudios previos sobre un sistema para conectar la represa del cercado y llevar agua potable a 10 municipios guajiros y además se están construyendo 22 plantas desalinizadoras con inversión conjunta con el gobierno nacional de 240 mil millones de pesos. La expectativa es positiva alrededor de las gestiones y ejecuciones del gobierno departamental.





# LOS @ EN #TENDENCIA

**Alfredo Deluque** @deluque

Parece ciencia ficción, pero es cierto: el ministerio de trabajo tiene a sus trabajadores en paro por incumplimiento de los acuerdos con sus sindicatos y, quienes siempre han apoyado los bloqueos, ahora piden que no se bloquee.

**La FM** @lafm · 1d

#LoÚltimo | La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, hizo un llamado a las diferentes organizaciones sindicales que iniciaron huelga a nivel nacional en las diferentes sedes del Ministerio de Trabajo para que permitan el ingreso de los trabajadores que no hacen parte de la... Mostrar más

**ULDARICO** @UldaricoChilito

Lo que hacen Juvinao y Alejandro Gaviria contra Wilson Arias es muy rastrero y peligroso. Le están poniendo una lápida en un país lleno de paracos. Que venga de bodegas uribistas es entendible, pero de ustedes que son políticos solo produce asco. Solidaridad Wilson.

1:44 p.m. · 30/05/24 · 30,4k visualizaciones

1,6k Reposts 20 Citas

3k Me gusta 7 elementos guardados

**Cathy Juvinao** @CathyJuvinao

¿Por qué el senador @wilsonariasc le habla a los grupos armados ilegales como si fueran sus aliados? ¿Cómo así que los invita a ‘hacer presencia’ contra el supuesto golpe blando?

Qué diría el petrismo si fuera un senador uribista dando este mensaje a grupos paramilitares. Wow 🤔

**CARLOS ARDILA** @CARLOSARDILA10 · 2d

Senador @wilsonariasc Peligrosa invitación. Las reformas se defienden con argumentos y desde las instituciones, estas no se acuerdan o construyen con los actores ilegales, los mismos que victimizan a los colombianos. Con las armas que enlutan y

**Alejandro Gaviria** @agaviriau

Esto me parece muy grave. Es un llamado a que las organizaciones armadas respalden al gobierno en sus fines políticos. No bastó con el discurso populista de división. Vienen ahora las amenazas armadas y las insinuaciones de guerra civil.

## LA DECLARACIÓN

**Gustavo Petro**  
Presidente de Colombia

“Quieren procesar penalmente a Wilson Arias porque hizo un discurso a favor de la paz y el desarme general. Los que hacen esto simplemente odian la paz y la diferencia: es el fascismo.”



## PARA NUNCA OLVIDAR

**Posesión Presidencial en El Salvador**

“Comienza el segundo mandato presidencial de Nayib Bukele en El Salvador, el país con menos crimen en el Hemisferio Occidental.”



# **iNO** DEJES QUE TE **ENGAÑEN!** Juntos **prevenimos** el delito

**CUELGA**  
y marca  
**165**



Córtale la  
**CONEXIÓN**  
a la EXTORSIÓN.



**Dios y**  
*Patria*

**YO NO PAGO**  
**DENUNCIO** **165**  
GAULA POLICÍA NACIONAL



# LAS FALACIAS DE PETRO Y LEYVA

Petro y Leyva incurren en varias falacias cuando sostienen que del acuerdo de Santos con las Farc y de su envío a Naciones Unidas el 24 de marzo de 2017 se desprende la posibilidad de convocar una asamblea constituyente y que además pueda hacerse sin acudir al procedimiento contemplado para ello en la Constitución de 1991.

Es indispensable hacer algunas precisiones. La primera, que el derecho internacional público (DIP) es estricto en relación con quienes son sus sujetos y, por tanto, tienen derechos y deberes internacionales para su cumplimiento. Solo los estados soberanos y la Iglesia Católica (por ra-

zones históricas que no son del caso), son sujetos plenos del DIP. Los demás sujetos, como los organismos internacionales, incluyendo la misma Naciones Unidas, tienen una subjetividad restringida y solo pueden hacer aquello a lo que están estrictamente facultados en los tratados que les dieron vida. Pues bien, los grupos alzados en armas no son sujetos del DIP sino única y exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones que establece el derecho internacional humanitario (DIH) de los conflictos armados no internacionales, es decir el artículo 3 común a los Cuatro Convenios de Ginebra y, si se dan sus circunstancias de aplicación, el Protocolo II adicional a los Cuatro Convenios. Nada más.

Así que, tercero, los acuerdos que se celebren entre un gobierno y un grupo alzado en armas en un proceso de diálogo que busca la terminación de un conflicto con ese grupo y el que define la finalización del mismo no son tratados internacionales y no generan obligaciones internacionales para quienes los suscriben. Eso no cambia porque el gobierno que suscriba esos acuerdos decida enviarlos a la ONU, como hizo Santos con el de las Farc.

Cuarto, los acuerdos especiales de los que trata el art. 3 común solo tienen como objetivo ampliar la protección que ofrece el DIH en los conflictos armados no internacionales. No pueden regular o extenderse a otras materias. Por cierto, los acuerdos de terminación de un conflicto no son acuerdos especiales precisamente porque

su propósito es el de terminarlos, no el de regularlos ampliando la protección humanitaria mientras que tienen lugar. Por si alguien tiene dudas, aclaro que la celebración un acuerdo especial no otorga calidad de beligerante al grupo alzado en armas que lo suscribe ni genera derechos u obligaciones distintos a los de naturaleza estrictamente humanitaria a los que se refieren.

Lo que Santos llamó “declaración unilateral” en la carta de marzo de 2017 al Secretario General de Naciones Unidas, quinto, no es sino el envío del texto del pacto firmado con las Farc y no supone que el Estado colombiano haya asumido obligaciones internacionales de ninguna clase. Por cierto, nada hay en el texto de esa carta que permita inferir otra cosa.



Ahora, sexto, desde la perspectiva del derecho interno, el pacto de Santos con las Farc no es por sí mismo una norma jurídica o un acuerdo de voluntades que genere obligaciones jurídicas. Solo tiene una naturaleza política. Así lo ha confirmado la Corte Constitucional en al menos tres sentencias distintas: “los acuerdos que se celebran en desarrollo de un proceso de paz son de naturaleza política [...] no son normas jurídicas autoejecutables y, por tanto, el carácter normativo de los acuerdos de paz solo puede darse una vez se surta un procedimiento en democracia que permita dotarlos de esa característica”. Es decir, lo único de su contenido que se ha vuelto jurídicamente obligatorio ha sido aquello que fue convertido en derecho a través de un acto legislativo o de una ley en el Congreso y sometido al respectivo control constitucional. Darle carácter jurídicamente obligatorio por sí mismo a un pacto con un grupo alzado en armas supondría que el gobierno y los violentos que lo firmasen tendrían la posibilidad de definir el texto de una nueva constitución o una ley sin necesidad

de nada distinto a pactar entre ellos. Semejante absurdo repugna a la democracia y propio de una dictadura.

Finalmente, en el pacto de Santos con las Farc no hay ni una sola referencia a una asamblea constituyente. Tampoco la hay en la carta de envío a Naciones Unidas. Las menciones que hace ese pacto a un acuerdo político nacional no son sino eso, declaraciones de intención. De hecho, no sobra recordarlo, ese pacto no tuvo jamás apoyo nacional, ni siquiera mayoritario, como lo prueba el triunfo del NO en el plebiscito del 02 de octubre de 2016. Suponer que una alusión a un acuerdo nacional posibilita saltarse la Constitución del 91 para convocar a una constituyente no es sino un exabrupto, una burla dirigida a distraer el rechazo a la sistemática operación de saqueo del presupuesto nacional por parte del gobierno para sobornar congresistas o, peor, a engañar a la ciudadanía para justificar un golpe de estado.



# RAFAEL NIETO LOAIZA

  [rafanietoloaiza](#)



# ¿Y POR QUÉ NO?

Hay que coger el toro por los cuernos, sobre todo ahora que no habrá corridas en Colombia. Nos queda, sin embargo, otro astado por capear: el desorden monumental bajo el cual opera nuestra democracia y la necesidad de que lidieemos con temas de tal magnitud e importancia, que se han vuelto irreformables vía acto legislativo, por lo cual debemos convocar a una Asamblea Nacional Constituyente-ANC-. Miremos.

Sin constitución no hay estado de derecho. Es una norma superior que dice, grosso modo y con carácter obligatorio, cómo funciona el estado, cuáles son los derechos y deberes de los individuos, la separación de los poderes y sus tareas correspondientes, la armonía bajo la cual deben entenderse para administrar la vida de los nacionales y demás residentes, cómo funciona la democracia y los partidos, la organización elec-

toral, el régimen económico y la hacienda pública y la forma como ella misma, la CP, se reforma. Como quien dice, todo, pero no todo, puesto que para que ella funcione debe por encima de cualquier consideración operar la libertad de pensamiento, el carácter irrenunciable de manifestarnos como individuos en el otorgamiento de poderes a quienes favorecemos con nuestro voto, el cual, para nuestro caso, no está condicionado.

Todos los países tienen un sistema como ese, bajo el cual operan las actividades del día a día, se enfrentan los problemas y se resuelven las controversias. El nuestro cambió su norma fundamental en 1991 de manera radical, y le ha hecho frecuentes modificaciones, unas adaptativas a los rumbos y las épocas, y otras originadas en vacíos de su texto original.

La pregunta fundamental entonces es: ¿qué es lo que no se ha podido reformar y que afecta notoriamente nuestro actuar social?

Empecemos por la forma como se eligen los cargos de voto popular. Presidente, congreso, gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles, nos representan en una gestión que debe buscar ante todo el bien común. Pero son elegidos de una manera que pervierte el ejercicio de sus cargos, puesto que las campañas para llegar a ellos cuestan mucho, muchísimo más de lo que nominalmente se reconoce que valen. Las cifras acumulan dinero en cantidades inimaginables para quienes están lejos de la política, por lo que la financiación que prevé la ley para el trabajo de convencimiento de los electores es, lo menos, una broma pesada. Como esta realidad beneficia en últimas a la mayoría de los elegidos, su cambio implica la creación de un verdadero sistema de control electoral, independiente de los partidos y con unas facultades muy poderosas, dirigido por personas que, aun cuando militen en determinados movimientos reconocidos, sean públicamente considerados como HONORABLES. ¿Existen? Pues claro. Doctos, preparados, honestos, claro que los hay. Personas sin tacha. Ajenos a los malabares de la praxis política y con las espaldas curtidas en tareas profesionales diversas. Abogados, economistas, administradores, ingenieros, por encima del bien y del mal, cuya pulcritud sea reconocida por tirios y troyanos. Podrían prestarle un gran servicio al país, si se apersonan de hacer que el sistema electoral de verdad sea transparente.

De otro lado, son muchas las veces que los gobiernos de este siglo han intentado reformar la justicia sin éxito, buscando hacerla más expedita y dejar atrás el dicho de que la justicia

cojea, pero llega, pues ya no llega ni cojeando. Ninguna reforma ha logrado su tránsito legislativo impecable, y si lo hace se cae en la revisión de su constitucionalidad. La llenan de micos. Le perforan sus fundamentos. ¿Porqué? ¿Quiénes? Buenas respuestas tendríamos si se dedicaran a espulgar las causas de tal historia. Una causa necesaria para agitar de nuevo los vientos de cambio constitucional a partir de una Constituyente. Con el apoyo de las facultades de derecho y las propias cortes se estudiarían textos apropiados que nos dieran bases más sólidas de adecuación de la justicia a un concepto de eficiencia y eficacia.

La corrupción carcome los cimientos de toda la funcionalidad colombiana. Ya pasamos por el intento de fortalecer de verdad lo que puede hacerse para vacunarnos contra esta gangrena. Botamos la plata. Los votos no lograron hacer de ese esfuerzo en agosto de 2018 algo eficaz, pues no contó con el respaldo popular requerido. Por eso, hay que pasarla, no como una consulta sino como un tema que con carácter y decisión avoque una constituyente.

Aparece un cuarto aspecto de gran relevancia y es el de buscar una mejor forma de que el estado solucione los problemas reales de la gente, con el cambio de responsabilidades, funciones y recursos asignados al gobierno nacional versus los gobiernos regionales y locales. ¿Ustedes han visto el desfile de alcaldes y gobernadores ante las autoridades nacionales para buscar financiar los proyectos sobre sus complejos problemas? No cuentan ni con los dineros ni con la capacidad técnica para atender muchos de ellos, tan viejos como el mismo país. Esta es otra rama de la institucionalidad indispensable de sacudir con verdadero sentido patriótico.

Con los cuatro temas mencionados en concreto podría convocarse una ANC por breve lapso y circunscrita a estos conceptos.

Los enemigos de la idea sostienen que esos cuerpos una vez elegidos asumen facultades omnímodas y voltean el país al derecho y al revés, abusan y terminan como un caballo desbocado. Pienso que es una cobardía democrática sostener que no puede darse un marco específico, controlado, para que unos delegados del pueblo, elegidos, no designados por nadie arbitrario, avoque conocimiento de cuatro específicos temas críticos. Claro que esto implica tramitar su convocatoria por el Congreso, lo que reduce la posibilidad de que se materialice, pero hay que intentarlo, así sea con una gestión que logre imprimirle mucha voluntad popular al tema.

No quiero con esto decir que todo funcione mal en el Congreso ni en la justicia, ni más faltaba. Pero el eje de todo, la balanza que debe ser equilibrada, hoy se inclina hacia el enlace de la corrupción con la elección. Una restringida fortaleza judicial y un desnivelado manejo de los problemas reales de nuestras poblaciones

completarían la base de análisis de unos señores constituyentes.

El resto, la palabrería de una constituyente para aprobar unas reformas que quiere imponer el presidente Petro, es harina de un costal que no soluciona los verdaderos problemas. Ni siquiera aquellos que, no siendo problemas sino estructuras por mejorar, este gobierno los volvió tales y los aplastó, como vemos el caso de la salud, so pretexto de buscar facultades que nadie serio en este país está dispuesto a entregarle a Petro.

Nos hemos quedado estáticos y tolerantes en enlodar la vida nacional con la forma como se hace la política, conniventes en evitar la actualización de trámites para atender los conflictos que corresponden a la justicia, catatónicos frente a la organización territorial y la corrupción.

Reaccionemos. Votemos. Elijamos bien. Y sin miedo, pues parece ser éste el recurso favorito de los discursos presidenciales, cuando amenaza a cada momento con alterar las normas fundamentales. Estamos en Colombia. No nos vamos a dejar.





# LO DE URIBE NO ES SEDICIÓN, LO DE PETRO SÍ ES INCOMPETENCIA

“Lo peor de las Fuerzas Armadas es quedarse quietas por la orden de un Gobierno, mientras ese Gobierno ha estimulado al ELN y al movimiento popular del ELN a que presionen con armas una constituyente. No puede ser que, de un lado, el Gobierno esté promoviendo una lucha, finalmente armada, y, de otro lado, las Fuerzas Armadas se tengan que abstener de proteger a los colombianos”.

Esta fue la reflexión del expresidente Álvaro Uribe, en un evento académico celebrado en la Universidad La Sabana el 21 de mayo, a la que Gustavo Petro reaccionó ferozmente, acusándolo de incitar a las Fuerzas Militares al alzamiento en contra de su gobierno con el fin de

derrocarlo, lo que para él configuraría un delito de rebelión o sedición.

Como en su momento se equivocó al afirmar que el Gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, incurría en el delito de captación masiva de dineros del público por promover la “vaca” para el financiamiento de las vías 4G de Colombia que pasan por el Departamento, Petro nuevamente comete un elemental yerro jurídico, comoquiera que los delitos que le endilga al exmandatario suponen subvertir el orden constitucional y legal vigente, impedir su funcionamiento, o el derrocamiento de un gobierno mediante la utilización de las armas (artículos 467 y 468 del Código Penal).

Contrario a lo afirmado por Petro, lo que manifestó el expresidente Uribe no es más que el sentir de millones de colombianos, que, impotentes sufren las consecuencias del deterioro acelerado de su seguridad. Asimismo, constituye un legítimo reclamo, como ciudadano, por la parálisis operacional que ha facilitado el fortalecimiento de todas las estructuras criminales con las que Petro negocia.

Al respecto, el pasado 24 de mayo, en su intervención en la XII Asamblea Nacional de Personeros, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, alertó sobre la expansión del dominio territorial del Clan del Golfo, que ahora hace presencia en 400 municipios de 24 departamentos, mientras que en 2019 lo hacía en 213.

Para el alto funcionario, el crecimiento exponencial de esta y las demás estructuras criminales, demuestra la ineficacia de los ceses bilaterales al fuego decretados desde diciembre de 2022, que no han servido más que para limitar el accionar de la Fuerza Pública. En dicho sentido,

recientemente el portal La Silla Vacía reveló que, según fuentes del Ministerio de Defensa e Inteligencia Militar, el ELN, las FARC y el Clan del Golfo totalizaron al cierre de 2023, 16.770 integrantes armados, lo que representa un crecimiento del 11 % respecto del 2022.

Ante semejante realidad, el doctor Camargo, dejó una reflexión que evoca y valida la preocupación del expresidente Uribe: “Tristemente, hay que decirle al país que ha sido nula la eficacia del cese al fuego bilateral. Vemos que, efectivamente, la Fuerza Pública ha sido la única que ha honrado el cese al fuego, algo que, en muchos casos generaría la suspicacia de que la Fuerza Pública estaría incumpliendo su deber constitucional de proteger la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos en el territorio”.

Así, lo afirmado por el expresidente Uribe no conlleva en sí mismo un acto de rebelión o sedición, pero la reacción de Petro si reafirma su falta de compromiso con



**PAOLA**

**HOLGUÍN**

 [paolaholguin](#)

 [paolaholguinm](#)



# EL SINGULAR ESTILO DEL PRESIDENTE PETRO

A pesar del bajo nivel de aprobación de su gestión de gobierno, el señor Gustavo Petro, con su particular estilo, aparentemente informal pero estratégicamente premeditado, se ha empeñado en lanzar globos o ideas mediáticas, sin el riguroso análisis que se espera de un presidente; lo hace frecuentemente, cada vez que ocurren hechos notorios que afectan la deteriorada imagen de su gobierno, para desviar la atención y el foco crítico que merecen de la opinión pública.

Su intención ha sido contrarrestar los efectos negativos que generan en la opinión pública las noticias negativas, entre ellas, para solo mencionar algunas, las relacionadas con el muy bajo crecimiento de la Economía, con sus impactos para

el país -generando desempleo creciente e inestabilidad fiscal-, con el creciente deterioro de la seguridad en los territorios, con los tristes avances en la destrucción del sistema de salud con su anunciada estrategia shu-shu-shu, asociada a las caídas de las EPS como fichas de dominó.

Además de las relacionadas con los múltiples y aberrantes escándalos de corrupción, que han ocurrido -y continúan ocurriendo-, con la participación de funcionarios del más cercado círculo del gobierno -sin, por supuesto, dejar de mencionar los muy aberrantes casos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito con los que han acusado formalmente a su hijo mayor.

Y es que el presidente Petro sabe perfectamente que tiene la habilidad para poner a votar corriente y escribir a cantaros a la que llama la gran prensa, aun con ideas o iniciativas en ciernes, que él mismo no ha descifrado ni ha aterrizado apropiadamente. Pero ese es precisamente su propósito. Es un fenómeno mediático que le está favoreciendo, cuando frecuentemente todos los medios de la oposición y afines, los expertos -incluidos los líderes gremiales-analistas, editorialistas y columnistas salen como una jauría a pronunciarse sobre cualquier pronunciamiento absurdo que haga.

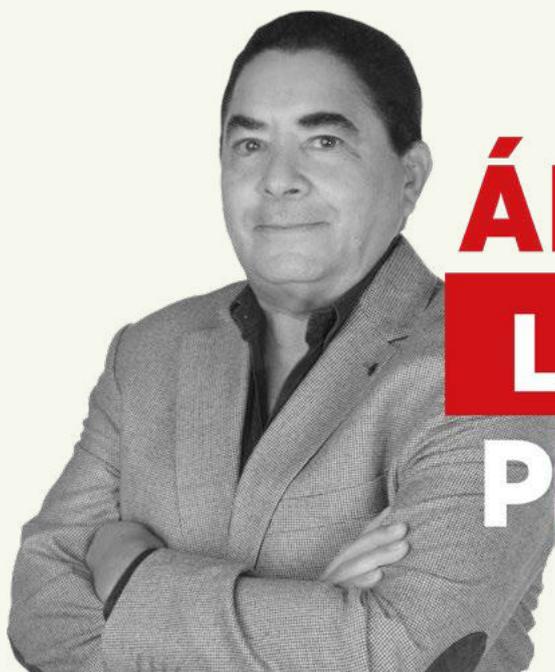
El caso más patético es su idea de asamblea constituyente. Esa que en campaña prometió y juró que no convocaría, pero ahora mediante un confuso galimatías está impulsando por fuera del marco constitucional. Son incontables las contradicciones en las que ha incurrido para denominar su iniciativa: proceso constituyente, asambleas o cabildos populares, referéndum, acuerdo nacional, etc.; siempre escudado en el “poder de su pueblo”. Extrañamente esta semana -tal vez presionado por los expresidentes- reconoció que el Congreso tendría que avalar esa convocatoria, pero si no lo hace “entonces el pueblo

debería hacerlo”.

Aunque ha mencionado que no quiere una Constituyente para reelegirse, mucho de sus fieles seguidores del Pacto Histórico han manifestado con franqueza que si están promoviendo esa iniciativa. ¿A quién creerle? Sin dudas, el tiempo nos dará pronto la respuesta.

Es el mismo tono amenazante, que caracteriza su estilo, que está aplicando para presionar al Congreso para que le apruebe subir el cupo de endeudamiento, cuando dice que si no lo aprueba lo hará mediante la declaratoria de una emergencia económica, con lo que finalmente romperá la regla fiscal y generará más déficit fiscal al país. Lo que finalmente afectará a todos los colombianos.

Mas atención a los problemas reales del país y menos desgate frente ante el discurso inconexo de Petro es lo que necesitamos, para asegurar que defenderemos el país que queremos tener en el futuro. Aunque hay que mantenerse muy vigilantes, especialmente sobre el desarrollo de las negociaciones con el ELN y sus posibles acuerdos.



**ÁLVARO**  
**LÓPEZ**  
**PERALTA**  
**X aelopezp**



# CLAROSCUROS A LO REMBRANDT

Con la firma del Acuerdo 28 sobre el proceso de participación de la sociedad, concluyó otra ronda de diálogos con el ELN y también el punto 1 de la Agenda, cuyo objetivo era el “diseño” de dicho proceso por parte del Comité Nacional de Participación.

Para desentrañar los “claroscuros” del acuerdo firmado, haré un recuento del proceso desde mi papel en la Mesa, como una voz que rompe la inercia del diálogo entre dos partes afines ideológicamente, con una concepción de “pueblo” en la que no caben amplios sectores económicos, políticos y sociales a los que siento estar representando.

En ese contexto no compartí que, para tareas

de “diseño”, se consultara a la sociedad a través de un Comité Nacional, pero ante la presión del ELN, al menos logré la incorporación de miembros de Consejo Gremial, ACORE y el Instituto de Ciencia Política, minoría que protestó con motivo frente al desbordamiento del Comité.

Esa protesta en el Comité y mi posición, planteada en carta a la jefe de la delegación gubernamental, tuvo resultados, pues logró que el Acuerdo 28 superara las pretensiones de la propuesta de Modelo del Comité, de imponer agenda temática y la teoría de una “condición vinculante directa” por la participación de “8.000 voces”, con lo cual se “defenestraba” a la Mesa y se desconocía la misión constitucional del Congreso en la aprobación de políticas públicas

En efecto, el Acuerdo 28 no incluyó esa pretendida condición vinculante a partir de “la toma de decisiones de las y los participantes...”, dejando claro que las comunidades proponen, pero la Mesa dispone; como propuse y quedó en el Acuerdo 9 de Participación.

Aunque no lo señale expresamente -una de sus penumbras- es claro que ni el Comité sustituye a la Mesa de Diálogos, ni la Mesa puede sustituir a las instituciones democráticas consagradas en la Constitución, con el Congreso en primer lugar. Por tanto, si bien los acuerdos de la Mesa son de obligatorio cumplimiento, esa obligatoriedad está acotada por las competencias del Congreso para discutir, aprobar, modificar o improbar las propuestas de la Mesa sobre política pública y modificaciones institucionales.

En cuanto a la agenda, el Acuerdo eliminó te-

mas como la democracia directa, la política de seguridad y el Acuerdo de Escazú, y apeló a la fórmula de apenas proponer temas de diálogo, pero dejó en penumbra el desbordamiento de Comité en su tarea procedimental.

El último y gran claroscuro: Aunque no hay reportes de secuestros por parte del ELN, el Acuerdo se firmó a pesar de su anuncio amenazante de que seguirán cometiendo ese delito.

El claroscuro, técnica que inmortalizó a Rembrandt, a conveniencia del artista, deja en penumbra lo que no considera importante y le da luz a lo que quiere resaltar.

Algo así sucedió con el Acuerdo 28, el cual, aún con sus claroscuros, logró reafirmar la condición suprema de la Mesa y, con ella, la continuidad del proceso.





# 3 MILLONES DE JÓVENES

Hoy Colombia tiene cerca de 3 millones de jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni trabajan, esto representa el 27% de los jóvenes del país donde el 65% son mujeres. Esta es la cifra de los NINIs más alta de los últimos 16 años quitando la pandemia. El gobierno nacional, que se eligió con un voto mayoritario de las juventudes, y que les prometió más oportunidades no se las ha ofrecido.

El gobierno nacional prometió 500 mil cupos universitarios para este cuatrienio. A diciembre del 2023 solo han logrado 51.960 cupos - el 10% de la meta-. Y aumentar los cupos universitarios no significa que salgan mejores jóvenes formados. Los cupos deben estar acompañados de calidad educativa. Con la reforma a la educación que el gobierno tramita en el Congreso se podrían abrir más universidades de garaje en el país. No se menciona nada sobre calidad. Según el informe de QS de las 15 universidades con

mayor empleabilidad del país solo 3 son públicas.

La reforma a la educación también deja de lado la educación privada que ha sido clave para el desarrollo del país. Entre el 2001 y el 2022 el país graduó 3,4 millones de estudiantes en educación superior donde el 62% salieron de universidades privadas. La tasa de admisión de las universidades privadas es del 82% mientras en las públicas es del 48%. Tan solo en la Universidad Nacional de cada 100 estudiantes que presentan el examen de ingreso solo 9 pasan. Incluso para el 2022, según el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana, el 69% de los estudiantes de estratos 1 y 2 que presentaron Pruebas Saber Pro eran de universidades privadas. Además, el 66% de programas de posgrado que se ofrecen en el país son de universidades privadas.

La educación de calidad no es gratuita incluso cuando el estudiante no paga. Por ejemplo, para el año 2021 y 2022, el semestre de la carrera de contaduría pública en la Universidad Nacional tenía un costo de 5,2 millones de pesos y en la Salle 9,7 millones. Biología vale 15,5 millones en la Nacional y en la Javeriana 10 millones. Administración cuesta 5,2 millones en la Nacional y cerca de 7 millones en la Escuela colombiana de Ingeniería. El presidente Duque firmó la ley para que estudiantes de estratos 1,2 y 3 en universidades públicas no paguen matrícula.

El crédito es indispensable para el acceso a la

universidad. El Icetex ha sido clave para la formación de estudiantes en el país y pareciera que este gobierno quiere acabarlo. Desde el año 2010, la entidad le ha dado la posibilidad a más de 3,9 millones de estudiantes de estudiar un pregrado-donde el 86% estudió en universidades privadas- y a más de 104 mil de hacer un posgrado. También mediante sus programas de becas les ha condonado a estudiantes más de 594 mil millones de pesos. Las tasas de interés del ICETEX son hoy de las más bajas del mercado estando casi tres puntos por debajo de un crédito de consumo.



Existen otros programas promovidos por anteriores gobiernos que han sido exitosos. “Ser Pilo Paga” logró más de 19 mil beneficiarios de 993 municipios de Colombia que fueron a más de 54 universidades. Según un estudio de Juliana Londoño, los estudiantes elegibles tuvieron un aumento de 14,9 puntos porcentuales en sus salarios y cada peso gastado por el Estado en “Ser Pilo Paga” genera más de \$4,80 de beneficios privados. El Programa de Excelencia de “Generación E” benefició a más de 15 mil estudiantes. El programa de “Pago de Contingente al Ingreso”- dónde el estudiante no paga nada durante su carrera, pero cuando se gradúa aporta un porcentaje de sus salarios- ha sido efectivo en la universidad de los Andes mediante el programa “Quiero Estudiar” que ha beneficiado a más de mil estudiantes. Icetex tiene un programa igual creado en el 2021 con cerca de 500 beneficiarios.

El problema más urgente que tiene Colombia por resolver es devolverles a los jóvenes la ilusión por el futuro. Esto pasa por la construcción de entidades que les permita sentirse de alguna

parte y sobre todo de la construcción de un sueño colectivo que permita a Colombia poner un punto en el futuro y avanzar hacia él.

La educación en esto jugará un papel fundamental. Desde los colegios que pueden orientar a los niños sobre las cosas de su propio territorio de las que puedan sentirse orgullosos, pero al mismo tiempo abriéndoles las puertas para que puedan ser ciudadanos del mundo. Este es un momento coyuntural donde la entrada de la inteligencia artificial alterará todo el planeta desde el sistema productivo hasta los sistemas de educación. No es claro cuál será el efecto ni cómo será el futuro, pero sabemos que seguramente será la revolución más profunda que haya vivido la historia de la humanidad.

Tenemos que estar listos, reunirnos con los mayores expertos, tomar decisiones que nos coloquen a estar a tono con el futuro. El proyecto de ley estatutaria del gobierno parece un proyecto hecho hace 20 años donde ninguno de los retos ni de nuestra juventud ni del mundo parecen haberlos tocado.



# PALOMA VALENCIA

X [palomavalencia](#)

@ [palomasenadora](#)



# WÜIN MANNA,

el hogar de las aves  
guajiras

Conoce más **AQUÍ**



**#SOMOS  
CERREJÓN**



**Cerrejón**

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE



# SINTIENCIA ANIMAL: #NOMÁSOLÉ

Después de catorce intentos, por fin el Congreso de la República dijo “no más olé” y aprobó, por primera vez, una ley que prohibirá las corridas de toros en Colombia. Fue una gesta, que según Juan Carlos Posada, coautor del proyecto, representa “un anuncio importante para los miles de ciudadanos que aman la vida, pues se elimina la tortura animal disfrazada de cultura”. A mi criterio, es sin duda, un hecho histórico en la protección de los derechos de los seres sintientes. Una demostración de que el humanismo responsable debe apostar por la vida y no por la muerte de quienes, con iguales derechos, cohabitan un hogar común llamado Tierra; un lugar, donde lamentablemente, se les valora más como propiedades que como seres.

La aprobación de esta ley es un mensaje al mundo de que somos un país que prioriza la protección y el bienestar animal, y además capaces de realizar una transformación cultural que nos saque del burladero de la barbarie con dignidad. Una dignidad que nos lleve a comprender que los animales, al igual que nosotros, tienen nece-

sidades y emociones en torno a la comodidad, el compañerismo y la libertad, y pueden experimentar tanto dolor físico como psicológico.

Sobre este gran avance legislativo se pronunciaron los defensores de los derechos de los animales, quienes manifestaron que “los animales merecen estar libres de dolor y sufrimiento por esta razón: porque son sintientes”. Pero, ¿qué significa ser sintiente? La sintiencia animal es definida por la organización World Animal Protection como “la capacidad de sentir una variedad de emociones y sentimientos, como placer, dolor, alegría y miedo. Algunos animales incluso experimentan emociones complejas, como el duelo y la empatía. Los animales son seres sintientes, es decir, seres cuyos sentimientos deberían importarnos”. Esta precisión contempla varios elementos de creencia meramente humana que hacen sujeto a los animales del sentir y padecer al igual que el homo sapiens, y por lo tanto, su sintiencia debe ser comprendida y valorada y no invisibilizada por el antropocentrismo,



Los filósofos llevan milenios debatiendo la existencia de la sintiencia. El utilitarista inglés Jeremy Bentham llegó a expresar: “La pregunta no es ‘¿pueden razonar?’ ni ‘¿pueden hablar?’, sino ‘¿pueden sufrir?’ Estos cuestionamientos formaron, como consecuencia del análisis del sentir, una rama de la filosofía llamada sensocentrismo o sintientismo, que sostiene que cualquier ser capaz de sufrir merece un valor moral.

La sintiencia también está presente en varias religiones, especialmente en las orientales. La sintiencia es un principio central del jainismo, cuyos seguidores creen que los animales tienen sentidos y alma, lo que los lleva a prácticas no violentas hacia todos los seres vivos.

Los científicos han abordado el tema de sintiencia de muchas formas. Dos entradas de la Encyclopedia of Animal Behavior la definen como “la capacidad de tener sentimientos” o como “la profundidad de conciencia que posee un individuo”. Las líneas entre “sintiencia”, “conciencia” y “sapiencia” (capaz de sabiduría) a menudo son borrosas. Sin embargo, últimamente se están unificando criterios en torno a una terminología compartida. El Sentience Institute, resignifica la sintiencia como la “capacidad de tener experiencias positivas y negativas”. Y por otra parte, los investigadores están avanzando en estudios que aportarían pruebas adicionales para comprobar la hipótesis de que los animales “sienten dolor y de que muchas especies pueden ser capaces de realizar introspección”.

A pesar de los esfuerzos en los campos culturales, científicos, legislativos y religiosos, el reto de la humanidad es elevar el bienestar animal a un tema prioritario de importancia mundial, para lo cual se necesita aumentar la comprensión del público sobre la sintiencia animal. En ese sentido, el Estado Colombiano ya había dado un paso clave a través de la Ley 1774 de 2016, la cual estableció que los animales vertebrados como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos. Según World Animal Protection, la interpretación y aplicación de esta norma debe ser simple: “si una criatura es capaz de sufrir, debemos evitar causarle sufrimiento tanto como sea posible. Golpear a un perro se considera incorrecto no porque sea ilegal, sino porque podemos reconocer que el perro siente dolor, y el dolor innecesario no es ético”.

De cara al futuro, es probable que esta tendencia continúe. La sombrilla de protección no puede limitarse al espectro de los vertebrados, existen billones de insectos, peces y otros invertebra-

dos en los que no solemos pensar e ignoramos si son capaces de sentir placer y sufrimiento. En Colombia, la senda construida debe apuntar a la abolición de otros espectáculos de tortura animal como las corralejas, las peleas de gallos y de perros, y el maltrato de animales en circos, entre otras vergüenzas de la “incultura” humana.

Finalmente, quiero dejarles a consideración de su conciencia, sintiencia y sapiencia, el artículo 4 de la Declaración Universal de los Derechos del Animal (1978), firmada por la UNESCO y posteriormente, por la ONU, el cual establece: “(a) Todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libre en su propio ambiente natural, terrestre, aéreo o acuático y a reproducirse. b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho”. Y de ñapa, el artículo 10, que reza: “a) Ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre. b) Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal”.



# ARCESIO ROMERO PÉREZ

X arcesior

@ arcesiorommertz



# IMPROVISADA SALUD DEL MAGISTERIO

Uno de los tantos escándalos sonados en estos días, como se ha vuelto costumbre en este gobierno, ha sido la crisis del sistema de salud de los docentes, que tiene como protagonistas a la Fiduprevisora, el FOMAG y el ministro de salud, Guillermo Alfonso Jaramillo; mucho ha intentado el gobierno cambiar el actual sistema de salud que se ha ido construyendo en estos años, que claramente, tiene fallas y se debe ajustar, pero hacer modificaciones improvisadas y bruscas, como ha quedado en evidencia de lo que está pasando, sí que es un desacierto del presidente Gustavo Petro y peor aún, está poniendo en riesgo la salud, que es un derecho fundamental de una población de más de 800 mil afiliados.

La Supersalud señala que han sido más de 2000 quejas las que han llegado por fallas en la prestación del servicio a partir del 1 de mayo, fecha que inició la transición, con el ‘nuevo modelo de salud FOMAG’, buscando mejorar la prestación del servicio, de la mano de los Ministerios de Salud y Educación. En relación a las quejas que llegan a la Supersalud, incluyen problemas en la asignación de citas, en la distribución de medicamentos, en las autorizaciones para cirugías y en la atención con especialistas. No obstante, este nuevo modelo de salud, implementado como alternativa ante el rechazo a la reforma a la salud en el Congreso, no está marchando como se esperaba y hay medida cautelar a Fiduprevisora y FOMAG, por parte de la Supersalud.

La Fiduprevisora es la encargada de la administración de contratación de los servicios de salud de los docentes, haciendo el enlace con las IPS; mientras que el FOMAG tiene la responsabilidad de financiar el sistema. En octubre del año pasado se iban a adjudicar los nuevos prestadores y el presidente pidió cancelar la licitación y dar una prórroga de seis meses, que venció el 30 de abril del año en curso, se suponía que en ese tiempo se debía preparar el nuevo modelo, que como dijo el ministro de salud, sería el piloto del sistema que el presidente quiere para el País, pero que ahora, en debate de control político, cambia su versión, diciendo que el modelo de salud de los maestros no tiene nada que ver con reforma a la salud, obviamente, estos cambios de posturas tienen mucho que ver con los audios que se conocieron la semana pasada, en una reunión que sostuvo el ministro Jaramillo y Mauricio Marín, presidente de la Fiduprevisora, en el que tocaron temas de dispensación de medicamentos y el manual tarifario y que dejaron muy mal parado al ministro.

Lo cierto es que toda modificación genera traumas e incertidumbre y que no se puede estar improvisando con algo tan delicado como

la prestación del servicio de salud, y entre tanto el FOMAG organiza y arranca, pasarán varios meses ¿y mientras, los maestros qué? y ¿por qué FECODE ahora no convoca a paro nacional del magisterio?

El gobierno nacional en cabeza del Ministro de Salud tenía que buscar un culpable ante esta improvisada salud del magisterio con el gerente de la Fiduprevisora y vino la arremetida de los docentes contra Mauricio Marín como si fuera el culpable y fue tanta la presión que presentó su renuncia como gerente y como por arte de magia, las protestas se callaron. ¡Qué tal!

El mismo gerente de la Fiduprevisora comentó que las diferencias con el Ministro de Salud Alfonso Jaramillo eran notorias. Claro, aunque Marín también es un incompetente pero en este caso fue la improvisación de la salud con el magisterio lo que tiene sumido en el caos a los más de 800 mil maestros en todo el país y ha venido generando los peores servicios en sus atenciones en las clínicas para sus citas y cirugías tanto de emergencia como programadas. Que desastre con la salud en Colombia.



# HERNÁN BAQUERO BRACHO

X [hernanbaquero1](#)

@ [hernan\\_baquero\\_bracho](#)



# ¿POR QUÉ SE SORPRENDEN?

Cuando las campañas presidenciales prendieron los motores a principios del 2022, se empezó el debate en todas las esferas sociales. Era muy difícil llegar a un sitio con amigos, familiares o conocidos en donde no se hablará del tema, la discusión se basaba en distinguir quienes eran los candidatos y cuál sería el más propicio para dirigir los destinos del país en los próximos 4 años. Entre todos ellos, salía a relucir en especial el nombre de un político muy reconocido, Gustavo Petro, este último, con una gran influencia que generaba más incertidumbre que serenidad, por su pensamiento y filiación política. Recuerdo claramente que en esos debates muchos de sus seguidores afirmaban sin temor que Gustavo era un demócrata y que las instituciones en Colombia no se verían sometidas a grandes remezones; que la posibilidad a que se propusiera una constituyente o una reelección inmediata eran nulas, Hoy casi dos años después todas aquellas negaciones están en el debate nacional.

No nos echemos mentiras, en estos momentos hay más de uno asustado con todo lo que está pasando en el país. La preocupación es generalizada, el gobierno Petro ha tocado los puntos más sensibles de la sociedad, la economía y la salud están inmersas en una incertidumbre que nadie en este momento tiene la capacidad de predecir hasta donde llegará, o cómo acabará, y eso que aún faltan dos años y un poco más para culminar el periodo. No creo ser el único que en este momento esté pensando que el presidente está siguiendo un libreto establecido por todos los que en Latinoamérica han querido instaurar modelos de gobiernos izquierdistas con intenciones claras de perpetuidad en el poder. Denoto un afán por establecer una crisis social mediante un accionar omisivo para luego entrar a señalar culpables y en medio de la confusión proponer medidas que conlleven al pueblo a una aceptación de propuestas de intenciones soterradas con un contenido desastroso.

He venido observando en este gobierno unos niveles de incoherencia demasiado notables: primero, porque quien preside el poder ejecutivo es uno de los políticos más impolutos de este país, que en su época de congresista denunció, investigó y reveló muchos casos de corrupción. Segundo, porque las ideologías que él y sus cercanos desarrollan, tienen ínfulas de moralidad y profunda ética, postulados que contradicen todo lo que estamos observando. La situación actual no es para nada cómoda, pero debo decir que era necesario vivirla para entender muchas cosas. Lo que no analizaron los colombianos que votaron por él y que hoy están arrepentidos es que es posible que muchos daños sean irreversibles incluso a largo plazo, pero hay algo que me impresiona mucho de este gobierno y es que mientras se descubren casos de corrupción ellos avanzan con propuestas de cambios sustanciales en temas constitucionales como si su accionar estuviera dirigido hacia un buen actuar en el manejo de sus políticas de gobierno.

Creo que la batería de la moral del gobierno nacional está agotada en un 80% a mitad del periodo constitucional, lo que ocurre con la salud en Colombia es algo que el ejecutivo está gestando mediante la omisión y la trampa, al no establecer la política de Estado con la modificación estatutaria que busca de forma soterrada cambios inaceptables y estructurales, dicha modificación enmarca acabar con resultados de muchos años de gestión. Por eso les decía inicialmente que lo que está ocurriendo es de afectaciones irreparables de un sistema de salud que, si bien posee muchos errores objeto de modificaciones, pero que estructuralmente ha demostrado una cobertura muy objetiva de cara a las garantías que exige la Constitución del 91. La llamada teoría de “shu, shu, shu” fue explicada por el mismo presidente de la República en una entrevista hace un año, ahí él detallaba lo que significaba su plan B en caso tal, su pro-

yecto de ley estatutaria fuera negado por el poder legislativo, hoy clarificado todo el panorama vemos que dicho plan no arrancó posterior a la negación del congreso si no mucho antes, quizás previamente a aquella entrevista.

El libreto del presidente está saliendo a como dé lugar, pues todos están echándose las culpas entre todos y cuando eso ocurre sale el gobierno a señalar responsabilidades como lo que ocurre con el presidente de la Fiduprevisora, entidad que previamente a la modificación por decreto presidencial venía desarrollando dentro del sistema un rol con una eficiencia normal. El libreto del gobierno de Petro no es un invento propio, es parte de una esquematización que busca alterar los puntos sociales que generen más sensibilidad para luego buscar terceros culpables e ingresar al marco del problema mediante un rol protagónico que promueva soluciones y salidas a la turbulencia y vicisitud colectiva.

Recuerdo a inicios de los 90`s cuando muchas entidades del Estado quebraron por malos manejos, esa postura estableció conceptos que aprobaban contratar a un privado para prestar los servicios del Estado que con el pasar de los años se fue observando que el Estado es mal administrador, pues es un dinero que no duele, no pertenece al bolsillo de nadie en particular por ser de todos los colombianos, tal reflexión nos motiva a pensar ¿por qué el gobierno actual intenta hacer una estrategia retro para volvernos a llevar por el camino en donde ya estuvimos? Patrón que impulsará también la politización del régimen financiero pues este renunciará de estar asumido por las EPS y saltará a ser carga de la Adres, para la que su primordial instrumento serán los equilibrios tarifarios de máximos y mínimos, cuya inicial versión ya conocimos y que hará que médicos y hospitales dimitan de seguir remando a esos precios.

No me cansaré de exhortar en que el objetivo de este plan no es optimizar la salud en el país ni prevalecer las inequidades entre zonas urbanas y rurales, sino registrar los recursos del sistema para eternizar el propósito político de Petro. Para ello está sabido agrupar todo el poder en una sola entidad, la Adres, que recolectará, invertirá, verificará, establecerá gasto y sancionará los modelos tarifarios.

El Gobierno, sin necesidad de ley, ya habitualmente liquidó el aseguramiento; 26 millones de colombianos ya dependemos totalmente del Estado en materia de salud, y lo seremos todos cuando las demás EPS provengan a concretar su “retiro voluntario”. Primero las arrodillaron y luego les plantearon un proyecto que dificultosamente podían contradecir. Ahora recibirán una comisión fija del 5 % por administración, más un mecanismo variable del 3 %, lo cual significa montos muy trascendentales a los que devengan en la actualidad, pero creando menos y sin asumir ningún peligro. Inaudito que posteriormente de 18 meses de estar librando esta lucha en defensa de un patrón que ha resultado exitoso, las EPS hayan admitido algo tan indecoroso para todos, pero por supuesto más conveniente para ellas.

Lo que está sucediendo con los auxilios de los servicios médicos a los maestros y sus familias es solo el preludio de lo que nos sucederá en todo el país. Un relajo absoluto donde nadie

sabe a qué centro de salud concurrir, dónde requerir sus medicinas, dónde tramitar sus citas ni sus ordenamientos. Algo que marchaba bien lo arruinaron. Y si esto ocurre con el sector más consentido por el Gobierno y cuya campaña financió, qué podemos esperar los demás ciudadanos.

Realmente no entiendo por qué se sorprenden muchos ciudadanos por lo que está ocurriendo, ¿acaso el presidente Petro anteriormente no se mostró cómo era? Él nunca negó su espíritu rebelde y contradictor, jamás ha dicho que es una mansa paloma a la que no debimos pensar ni un instante en entregarle los destinos administrativos de nuestra patria, siempre se mostró tal cual como es, entonces no entiendo porque venir ahora a rasgarse las vestiduras diciendo que el sorprendió a todos con un modo de gobierno totalmente distinto al que prometió en campaña. Siempre he comparado la forma de hacer política a la manera en como un hombre corteja a una linda dama, cuando dicha dama sabe y conoce el pasado de aquel hombre irresponsable, que viene hacia ella a pedirle oportunidades y ella muy incautamente decide dárselas sabiendo el riesgo tan enorme que correrá con abrirse a las posibilidades. Posterior a eso pasa lo que siempre les ocurre a nuestras sociedades ¿qué ha sido peor? ¿Este gobierno o el anterior? Aquí aun no tocamos fondo, siempre encontraremos a alguien que supere al anterior.



**LUÍS  
ANTONIO  
GÓMEZ**



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

## ¿CONTUBERNIO PARA ELEGIR PROCURADOR SIN REQUISITOS?

El laberinto jurídico y político en el que se ha convertido Colombia no deja de sorprender por la audacia con la que se intentan torcer las normas para acomodar intereses particulares en altos cargos de la estructura del Estado. La última perla de este rosario de despropósitos es la posibilidad, tan insólita como preocupante, de que Carlos Felipe Córdoba pueda ser elegido Procurador General de la Nación, a pesar de que, a todas luces, no cumple con los requisitos para tal designación.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado tiene una consulta del Ministerio del Interior, a petición de la Corte Suprema de Justicia, indagando sobre los requisitos para elegir al Procurador. Pero detrás de la consulta, aparentemente inocua, se esconde una maniobra para habilitar a Córdoba, a pesar de sus evidentes carencias en cuanto a los requisitos exigidos

por la ley.

Es menester recordar que la Constitución y la ley son claras respecto a las calificaciones necesarias para ser Procurador General de la Nación. No se trata de un capricho legalista, sino de la garantía de que quien ocupe ese cargo tenga las competencias, experiencia e integridad moral indispensables para el ejercicio de tan alta responsabilidad. Sin embargo, parece que estamos ante un intento descarado de reinterpretar, de manera forzada y conveniente, estas disposiciones para favorecer a un candidato en particular.

No solo está en juego la legalidad de un proceso de selección, sino la credibilidad y prestigio de nuestras instituciones: Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Senado de la República, que no pueden prestarse a estas vagabunderías para acrecentar su desprestigio.

Carlos Felipe Córdoba, con todo el respeto que pueda merecer como persona, no cumple con los requisitos para ser Procurador General de la Nación. Pretender lo contrario es un insulto a la inteligencia de los colombianos y una burla al marco legal. No se trata de una cuestión personal, sino de defender el principio de legalidad y la integridad de nuestras instituciones. ¡No sea marrullero!

Es alarmante que siquiera se esté considerando la posibilidad de torcer las normas para acomodar a un candidato específico. ¿Qué mensaje le están enviando a la ciudadanía y al mundo? ¿Dónde está la lucha contra la corrupción y el clientelismo si somos capaces de manipular los procesos de selección de los altos funcionarios del Estado para beneficiar a individuos específicos?

La postulación de Córdoba, bajo estas circunstancias, no es más que el reflejo de una práctica política que se debe erradicar. El interés particular no se puede imponer sobre el bien común, ni se puede jugar con las instituciones como si fueran piezas de un tablero de ajedrez personal. No se dejen arrastrar por maniobras que solo buscan perpetuar prácticas corruptas y clientelistas. Es hora de que demuestren su compromiso con la legalidad y el respeto a la Constitución. La elección del Procurador debe ser un proceso transparente, justo y apegado a la ley, sin excepciones ni interpretaciones forzadas.

No se puede normalizar la manipulación de los procesos de selección de los cargos más importantes de nuestro país. La democracia colombiana merece mejor suerte; de tal manera que la legalidad y la justicia tienen que prevalecer sobre los intereses particulares, y las instituciones tienen que actuar con integridad y respeto por la ley.

Por eso, la posible elección de Carlos Felipe Córdoba como Procurador General de la Nación, que no cumple con los requisitos legales, es un asunto que debe preocuparnos a todos. No solo por lo que implica en términos de legalidad y justicia, sino por lo que dice de nosotros como sociedad. No podemos, ni debemos, aceptar pasivamente que se juegue con nuestras instituciones. Es momento de levantar la voz y exigir que se respete la ley. Por el bien de Colombia, no podemos seguir asumiendo la actitud del avestruz.

Una persona que tiene el coraje de aspirar a un cargo tan importante en esas condiciones también tiene ímpetu para tomar las decisiones más arbitrarias sin medir las consecuencias, y ese no es el carácter de la persona que se requiere para que sea elegido Procurador.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...”



# LUIS ALONSO COLMENARES

  [Icolmenaresr](#)

 [www.colmenares.com.co](http://www.colmenares.com.co)



# ¿HASTA CUÁNDO LAS QUEMAS?

Siempre para esta temporada las emergencias por quemas indiscriminadas en el Parque Isla Salamanca, se convierten en el pan de cada día. Cada tanto, una densa capa de humo anuncia a los barranquilleros la degradación de este ecosistema, que durante años ha sido víctima de la criminalidad y la falta de autoridad. Sin una solución a la vista, esta grave problemática ambiental persiste, afectando a la reserva y la salud de los ciudadanos, quienes exigen a las autoridades respuestas y acciones contundentes para erradicar de manera definitiva el terrible flagelo.

Llevamos más de dos décadas padeciendo las consecuencias del abandono al que ha sido so-

metido el parque por parte del Estado. Poco le ha servido al área protegida del Vía Parque Natural Isla Salamanca, la declaratoria como sujeto de derecho que hizo la Corte Suprema de Justicia en el 2020, debido a que aún persisten los altos niveles de deforestación y degradación. En su momento, la Corte les jaló las orejas a las entidades responsables al señalar que: “las oficinas querelladas no han desplegado las acciones pertinentes y oportunas para corregir el impacto de las quemas indiscriminadas que se han dado”. Hoy, cuatro años después, no existe todavía un plan estratégico efectivo para detener la afectación del ecosistema.

El incendio de gran magnitud que se presentó en días pasados en la reserva natural arrasó con 45 hectáreas de mangle y bosque tropical, además de incontables individuos de fauna silvestre. Ante nuestros ojos estamos perdiendo un ecosistema, que difícilmente podremos recuperar, las quemas ilegales para la obtención de carbón vegetal y la cacería ilegal están haciendo mella, desatando peores emergencias. Un mal sin control que pareciera nunca acabar.

Hace pocos días la Fiscalía General de la Nación dio a conocer la captura de dos hombres señalados de ser los causantes de los incendios, quienes comercializaban con el carbón que extraían de la reserva. Sin embargo, el cartel del mangle no acaba ahí, se trata de una estructura criminal que lleva años operando, a la que hay que erradicar por completo. Es urgente para la protección del medio ambiente y la calidad de vida de los barranquilleros y los habitantes de la zona de Palermo, Magdalena, que las autoridades competentes profundicen los esfuerzos para combatir y castigar ejemplarmente las quemas forestales en el Parque Isla Salamanca, se

requiere celeridad a las medidas de control para que el fenómeno no sea más grave.

Pese a los esfuerzos de las autoridades del Magdalena y el Atlántico, las quemas ilegales persisten. Este ecosistema no debe ser utilizado para nada distinto a los fines ecológicos, turísticos y científicos que disponen su vocación natural y en ese contexto el Gobierno Nacional en coordinación con las autoridades ambientales, las gobernaciones, las alcaldías, la Fuerza Pública y las comunidades organizadas, debe hacer todo lo posible para que haya un plan coherente que permita al Parque Isla Salamanca mantenerse como lo que debe ser: una reserva natural majestuosa.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que en cabeza de la Ministra de Ambiente, lidere un trabajo institucional con acciones concretas orientadas a erradicar las quemas ilegales y la destrucción clandestina del mangle, así como también el desarrollo de un plan sostenible para el Parque Isla Salamanca.



**JOSÉ  
DAVID  
NAME**

  [josedavidname](#)



# LA EDUCACIÓN ES LA MEJOR INVERSIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

La educación es un derecho constitucional, de las personas que habitan y residen en el territorio nacional. Además, es un servicio público, que tiene una función social, direccionada, a inducir: conocimientos, orientaciones, informaciones e ilustraciones; básicas, de enseñanzas, en diferentes grados estudiantiles, técnicos y profesionales; reguladas y reglamentadas, por disposiciones legales vigentes, regida bajo parámetros y responsabilidad del gobierno o poder ejecutivo. La educación pública es gratuita e indiscriminada.

La calidad de la educación depende de la atención e inversión, de mandatarios, que se le destinen, para sus actualizaciones que requieran, educadores, que también tienen el deber mantener acreditados, experiencia y títulos académicos, adicionales y especiales, de conocimientos, con variedades informativas, que necesiten, para transmitir y enseñanzas, novedades, que

surgen en la dinámica operativas. De ahí la necesidad apremiante de maestros y educadores, de estar constantemente, ilustrándose y actualizarse, para no pasarse, ni retrasarse, ni muchos mantenerse estáticas, cuando la educación debe ser evolutivas.

En tiempo pasado, la educación era limitada y solo podían ejercerla, el gobierno en escasas escuelas y colegios públicos. La educación la privada, estaba a cargo únicamente, de la Iglesia Católica, que ejercía también controles, con la educación pública, obligando dictar cátedra de religión, fundamentadas en el convenio de Concordato, entre la Iglesia Católica y el Estado. A los mandatarios de aquel entonces, pocos les interesaba que las personas se educaran y consideraban, que con solo medio aprehender a leer, escribir y las cuatro operaciones de la tabla aritmética, suma, resta, multiplicación y división, era suficiente.



En aquellos tiempos, la educación pública, en las poblaciones, semi urbanas y rurales, no pasaba del segundo hasta un quinto año de primaria. Para iniciar estudio de bachillerato, les tocaba trasladarse a cabeceras municipales, que no era fácil, para quienes adolecían de pobreza y no tenían disponibilidad económica, como financiar los estudios de los hijos, fuera de su población, quedando niños y jóvenes, sin oportunidad de estudios, obligándose a trabajar. Quien tenía la suerte de culminar el bachillerato, era valorado como hoy a un profesional.

La educación tiene sus costos, pero también es generadora de valiosos beneficios. En algunos territorios, se desperdician o pierden, valores humanos, por falta de educación, que impulsen y garanticen, concursar y participar en competitividad. Las prosperidades futuras de los territorios dependen de bases y columnas financieras y de las formaciones, básicas, técnica y profesional; en que estén formados y preparados; las personas que habitan, comunidades y localidades municipales. Muchos genios y sabios se frustran por limitaciones y falta de apoyo edu-

cativos, desconectados de ofertas laborales. A otros les toca emigrar, dejando su tierra, por falta de oportunidades o desagradables pagos laborales. La educación debe estar conectadas, con las actividades productiva fructíferas, generadoras de empleos.

Cursa en el Congreso, un proyecto de ley estatutaria, de reforma a la educación, que está a pasos hundirse en el Senado, pendiente de los dos últimos debates, por exigencias formales al Ministerio de Educación e impacto fiscal, al Ministerio de Hacienda, que acrediten, medios económicos, para resolver necesidades apremiantes, focalizadas con valor calculado, del costo de soluciones. Por falta de comunicación y sintonía, entre los ministerios de Educación y Hacienda, podría fracasar el proyecto. La educación no debe seguir al garete y estar, descuidada, por falta de atención y administración; expuesta a la degeneración y destrucción de bienes, muebles e inmuebles adquiridos. La educación no debe tenerse como la cenicienta nacional, por faltas de disponibilidades presupuestales.

La educación, enlaza: cultura, deportes y artes; en distintas variedades, que hoy días se encuentran dispersas, cuando deben ser integral, complementarias e ilimitadas. Los establecimientos educativos, no disponen de los espacios pertinentes, para prácticas deportivas y culturales, que deben tenerse en cuenta en las citadas reformas.

A los colegios deben nombrar administrador, para lo relacionado, con celadurías, aseos, servicios varios. De igual forma, tener a su cargo el cuidado de los bienes, reparaciones reposiciones de elementos locativos: sanitarios, eléctricos paredes, pisos, pupitres y jardines; entre otros, que hoy están a cargo de rectores y directores; que ejercen funciones académicas.

La renovación en la educación debe ser total, aun cuando conlleva un alto costo. Deben renovar maestros y profesores pensionados, reacondicionar los salones de clases, adecuar laboratorios y talleres, tecnificar los dos últimos años del bachillerato. Implementar plataformas educativas virtuales, modificar y adicionar, pensum académicos.

Las naciones ricas, han impulsados su patrimonio a través de su gente educadas, dedicada a las creaciones, proyecciones y programaciones, materializado riqueza y bienestar, mediante hechos positivos, apoyado en financiación del

Estado, en diferentes campos productivos, utilizando ciencia y tecnologías, aprovechamientos de recursos naturales, direccionados, a planificar servicios de producciones y comercializaciones; industrial.

¿Con educación, superficial y efímera, carente de calidad e inversión económica, cuando avanzamos, para lograr, desarrollo y progreso? Nos toca conformarnos con la precariedad, que nos rodeas, aleja del crecimiento e incrementa, la ignorancia, frente a polos de desarrollos, atrofiando y estancando, voluntades de personas soñadoras, que siente frustración, a no darle importancias a información y conocimientos prácticos, que se requieren de aprender, para ofrecer producciones y servicios

Cuando no se dispone de una educación pública de calidad, estamos rezagados, minimizados, esclavizados y empobrecidos. Atados a la compasión y misericordia, de quienes puedan apiadarse, para consuelo sentimental. La educación pública de Colombia, carece de calidad, de ahí estar ubicarnos, en un subdesarrollo eterno. El gobierno debería incrementar el presupuesto de educación nacional, en por lo menos un 50%, para adecuar, renovar y modificar, modernizando la educación, en estándar de calidad, por estar obsoleta y desactualizadas, para lograr de esta forma, desarrollo y bienestar social, del cual se padece.



# MARTÍN BARROS

 [cholesmartin\\_](#)

 [marbacho1955](#)

# Comfaguajira



En el **Corazón** de Las **Familias Guajiras**





# ENTRE EXCESOS...

Lo primero que hay que entender para darle contexto a la muerte de Carlos David Ruiz en el BAUM Festival en la ciudad de Bogotá, es que el consumo de drogas no es una característica única de las fiestas electrónicas. Sin embargo, desconocer que en estas hay un mayor consumo es hacerse el ciego ante una realidad que se está llevando la vida de sus asistentes.

Los festivales musicales y conciertos están llenos de excesos, si vamos al Festival Vallenato, a la Feria de Cali o al Carnaval de Negros y Blancos encontramos que el alcohol es la sustancia más consumida, pero también es común ver gente enmarihuana o haciendo uso de sus llaves para “parar la borrachera”. Exactamente pasa lo mismo en los festivales de ‘electrónica’ algunos pocos beben, mientras lo más frecuente es ver el consumo de ‘pepas’ ‘Tusi’, LSD y otras cuantas que acompañan con agua.

En el desarrollo de la noticia que tiene conmoción a la capital hay varios puntos que me llamaron la atención: la defensa acérrima a los organizadores de los eventos y al consumo de drogas y la cantidad de teorías conspirativas que suscitó el caso.

Creo que, en cuestión de responsabilidad, todos tienen una parte de ella. No es sano, ni lógico eximir a ninguno de los actores; ni a los organizadores que hoy están en el ojo del huracán por presuntamente no ayudar en la búsqueda del desaparecido, y por no darse cuenta que mientras seguía la fiesta había una persona flotando en un tanque, ni a Ruiz que posiblemente se excedió en algún tipo de consumo, ni a los amigos, porque en mi grupo si salimos cinco, volvemos cinco y si alguno se escapa sin avisar, para eso hay teléfonos, familiares, etc. La fiesta no continúa si alguno no aparece.

Sobre las teorías conspirativas no voy a opinar, porque habrá que tener certeza sobre lo que realmente sucedió, compararlo con el caso Colmenares no solo es inocuo sino hasta irrespetuoso.

Haciendo un barrido sencillo encontré que en 2023 hubo dos casos con difusión mediática sobre fiestas electrónicas en donde sus asistentes perdieron la vida, el primero en febrero en el bar Estudio 64 organizado por la empresa Metamorphosis y el segundo en julio dentro del establecimiento Red Room2 promovido por la organización Tech No. Este año van dos casos, en febrero durante el After Life en Medellín y el de este mes en el Baum Festival. La diferencia entre los del 2023 y los de este año es que los últimos estaban organizados por empresas grandes y su convocatoria era mayor, en lo que coincidían es que en los cuatro había excesos poco controlados.

Asimismo, el alto consumo de drogas no parecer ser el único indicador preocupante, la escasez de agua, la violación del aforo permitido y algunos recintos con poca ventilación pueden complicar más el panorama de lo que sucede en estos eventos.

El consumo de estupefacientes, es una decisión

personal y respetable. Hacerlo sin conocer sus límites es una decisión irresponsable, que mancha al género musical que no tiene nada que ver, que entristece a su familia y amigos y que probablemente arruina al empresario o promotor que está detrás trabajando.

Hacer eventos fortalece el turismo, genera empleos, hacer eventos sin la logística adecuada es una decisión irresponsable, que de nuevo mancha al género musical que no tiene nada que ver y que también le entristece la vida a una familia y a sus amigos.

Es cierto, que estas fiestas parecen estar satanizadas por el consumo de drogas, pero no muy lejos o peor está el alcohol tan presente en todo el resto de eventos. No obstante, el impacto mediático no es el mismo. Sería muy interesante saber cuántas muertes se generan por causa del alcohol después de una fiesta o un evento, porque la responsabilidad no solo debería recaer si el deceso se da en el lugar de encuentro, sino mientras los efectos del alcohol aun estén dentro de las víctimas.

Al consumo de drogas y de alcohol no hay que satanizarlo, pero tampoco santificarlo, porque inocentes no son. Inocentes nosotros.



**JUAN  
CAMILO**

**ROCHA**

  [juanrochac](#)



# POR LA PAZ Y EL DESARROLLO: LECCIONES DESDE ORIENTE MEDIO

Colombia e Israel comparten una historia de conflictos complejos y prolongados que involucran el control territorial y la lucha contra grupos armados terroristas. Tanto el papel de Colombia como el de Israel son vigilados por la comunidad internacional en materia de derecho internacional humanitario por guerras que, guardando las proporciones, se viven en América Latina y Oriente Medio. Es por esta razón que, en el contexto convulso de la guerra de Benjamín Netanyahu contra Hamás, decidí visitar Israel la semana pasada para entender la compleja situación que atraviesa y aprender las valiosas lecciones que tienen para darnos allí.

El ataque del 7 de octubre por parte de Hamás incluyó asesinatos, secuestros y graves violaciones a los derechos humanos de la población israelí, lo que condujo a una respuesta con los

mismos resultados. La violación del derecho internacional humanitario es repudiable por los efectos que tiene la guerra en la población civil.

Sin embargo, durante la visita, pude constatar que el conflicto no puede verse a blanco y negro. Israel enfrenta múltiples frentes de conflicto que trascienden las fronteras físicas: desde Hamás en Gaza hasta Hezbolá en el Líbano, pasando por sectores chiítas radicales en Irán e Irak, y los hutíes en Yemen. Al igual que Colombia, Israel se encuentra en una posición geopolítica clave que ha conducido a la proliferación del conflicto. En nuestro caso, las selvas y el acceso a dos mares han servido para la constitución de ejércitos guerrilleros y paramilitares, así como la construcción de laboratorios de clorhidrato de cocaína, hasta la pérdida de Panamá.

Los contextos se diferencian por la magnitud de los conflictos, sus antecedentes, entre otras razones. Sin embargo, el dolor que sienten las víctimas aquí y allá pone de presente la importancia de una seguridad nacional robusta y bien coordinada.

Israel y Colombia han mantenido una larga tradición de amistad y cooperación en diversos ámbitos, desde el comercio hasta la tecnología y la seguridad. La ruptura de relaciones diplomáticas pone en riesgo nuestra capacidad para mantener la seguridad en todas las regiones de nuestro país. Con Israel, el Estado colombiano ha firmado un tratado de libre comercio, además de acuerdos en materia de seguridad, así como cooperación en inteligencia y fabricación de armamento. Los testimonios de los colombianos en Israel que vivieron los ataques terroristas del 7 de octubre, como Rebeca Bohbot, esposa de Elkana Bohbot, compatriota secuestrado, destacan la importancia de mantener estos lazos.

Israel se destaca por su inversión en investigación y desarrollo, dedicando más del 5% de su PIB a este sector. En contraste, Colombia invierte apenas el 0.2%. Este viaje permitió explorar

oportunidades de cooperación tecnológica, especialmente en áreas críticas como la gestión de recursos hídricos. Con el cambio climático afectando cada vez más nuestros recursos naturales debemos aprender de las mejores prácticas globales. Israel, líder mundial en tecnología del agua, puede ser un socio clave para Colombia en la implementación de soluciones sostenibles y avanzadas que aseguren nuestro futuro hídrico.

El incremento del antisemitismo en América Latina, exacerbado por los discursos incendiarios del presidente, es una preocupación urgente. Colombia debe caminar por el sendero de la tolerancia y no por la senda autoritaria de presentar propuestas irresponsables de asamblea constituyente.

Como gesto de demostración de los valores liberales de comprensión del otro, he decidido ir también a Abu Dabi, en Emiratos Árabes Unidos, para conocer la visión musulmana del conflicto, descartando la versión terrorista que solo puede combatirse. Se trata de una inversión en el futuro de Colombia.





# GERENCIA DEL TALENTO HUMANO HOY (II)

La semana pasada inicié el análisis algunos de los factores a los cuales la nueva Gerencia del Talento Humano debe apuntar para actualizarse, responder a las necesidades de trabajadores con intereses personales que difieren con los que tradicionalmente nuestros padres y/o abuelos tenían, y no perder de vista la satisfacción y el bienestar de los empleados, solo por no conocer tantos las necesidades individuales de sus trabajadores, sino además las nuevas tendencias de vida que han proliferados globalmente gracias a la comunicación digital.

Continuando con el listado de factores a tener en cuenta, seguimos con la Innovación y Mejora Continua.

## Innovación y Mejora Continua

La gestión del conocimiento es un motor clave para la innovación y la mejora continua. Al facilitar el acceso a información relevante y a expe-

riencias pasadas, las empresas pueden impulsar la creatividad y la solución de problemas de manera más efectiva. Además, el conocimiento compartido fomenta una cultura de aprendizaje continuo, donde los empleados se sienten empoderados para experimentar y mejorar.

- **Innovación Colaborativa:** Promover proyectos de innovación colaborativa donde equipos multidisciplinarios puedan aportar diversas perspectivas y conocimientos para desarrollar nuevas ideas y soluciones.
- **Retroalimentación Continua:** Implementar mecanismos de retroalimentación continua que permitan a los empleados compartir sus experiencias y sugerencias para mejorar procesos y productos.
- **Benchmarking Interno y Externo:** Comparar prácticas internas con las mejores prácticas de la industria para identificar áreas de mejora y adoptar enfoques innovadores.

## Retención del Conocimiento

Una de las preocupaciones críticas en la gestión del conocimiento es la retención del saber, especialmente cuando los empleados dejan la organización. Sin un sistema eficaz para capturar y retener el conocimiento, las empresas corren el riesgo de perder valiosos recursos intelectuales.

- **Sistemas de Sucesión:** Desarrollar sistemas de sucesión que aseguren la transferencia de conocimiento crítico antes de la salida de empleados clave.
- **Documentación Detallada:** Fomentar la creación de documentación detallada de procesos y procedimientos, facilitando la transferencia de conocimientos a nuevos empleados.
- **Archivado Sistemático:** Implementar prácticas de archivado sistemático para preservar información importante de manera organizada y accesible.

## Cultura de Intercambio de Información

Fomentar una cultura de intercambio de información es vital para el éxito de la gestión del conocimiento. Esto implica crear un entorno donde los empleados se sientan valorados por compartir su conocimiento y estén motivados para hacerlo. Para fomentar la Cultura de Intercambio de Información, la organización puede asumir el reto configurándolo como un proyecto a implementar y así dar inicio a la configuración de la nueva cultura:

- **Reconocimiento y Recompensas:** Implementar programas de reconocimiento y recompensas que incentiven a los empleados a contribuir activamente al sistema de conocimiento de la empresa.
- **Liderazgo Apoyador:** Asegurar que los líderes y gerentes modelen el comportamiento deseado, promoviendo activamente la compartición de conocimientos y apoyando a sus equipos en estos esfuerzos.

- **Transparencia y Confianza:** Cultivar un ambiente de transparencia y confianza donde los empleados se sientan seguros para compartir información sin temor a repercusiones negativas.

En resumen, la gestión del conocimiento es una práctica esencial que va más allá de simplemente almacenar información. Se trata de crear un ecosistema dinámico donde el conocimiento puede ser capturado, organizado y compartido de manera efectiva, fomentando la innovación y asegurando la continuidad del saber. Implementar herramientas adecuadas y cultivar una cultura de intercambio de información son pasos fundamentales para gestionar el conocimiento de manera eficaz y aprovechar al máximo el capital intelectual de la empresa.

## Cumplimiento de Metas

El enfoque en el cumplimiento de metas es esencial para la alineación de los esfuerzos individuales y colectivos con los objetivos estratégicos de la empresa. Establecer metas claras y alcanzables, junto con indicadores de rendimiento, permite a los empleados entender cómo sus contribuciones impactan en el éxito de la organización. Las revisiones periódicas del progreso hacia las metas facilitan ajustes oportunos y fomentan una cultura de responsabilidad y mejora continua.

El uso de metodologías de gestión de objetivos, como OKRs (Objectives and Key Results), puede ser muy efectivo para asegurar que todos los niveles de la organización estén alineados con las prioridades estratégicas. Estas metodologías permiten a los empleados ver cómo sus objetivos individuales se conectan con los objetivos de la empresa, aumentando la motivación y el compromiso.

Además, el seguimiento y la evaluación del progreso hacia las metas deben ser transparentes y basados en datos objetivos. Herramientas de análisis y dashboards pueden proporcionar una visión clara y en tiempo real del rendimiento, facilitando la toma de decisiones informadas y oportunas.

## Planeación Estratégica por Proyectos

La planeación estratégica por proyectos permite a las empresas abordar objetivos específicos de manera estructurada y eficiente. Este enfoque se basa en la identificación de proyectos que están alineados con los objetivos estratégicos de la organización, permitiendo una ejecución más precisa y efectiva. Una de las principales ventajas de este enfoque es su capacidad para desglosar objetivos amplios en tareas manejables, facilitando así la asignación de recursos y la gestión del progreso.

1. Asignación de Recursos: En la planeación estratégica por proyectos, los recursos – incluyendo tiempo, dinero, y personal – se distribuyen de manera óptima para maximizar la eficiencia y efectividad del proyecto. Esto implica una evaluación detallada de las necesidades de cada proyecto y la disponibilidad de recursos, asegurando que no haya desperdicio y que los recursos estén alineados con las prioridades estratégicas de la organización.

2. Gestión de Riesgos: Este enfoque también facilita la identificación y mitigación de riesgos. Al descomponer los proyectos en fases manejables, es más fácil identificar posibles obstáculos y desarrollar estrategias para superarlos antes de que se conviertan en problemas mayores. La gestión de riesgos efectiva incluye la identificación de riesgos, la evaluación de su impacto potencial, y la implementación de planes de contingencia.

3. Seguimiento del Progreso: El seguimiento constante y la evaluación del progreso son fundamentales en la planeación estratégica por proyectos. Utilizando indicadores clave de rendimiento (KPI) y otros métodos de evaluación, las empresas pueden monitorear el avance de los proyectos y hacer ajustes necesarios en tiempo real. Esta capacidad de respuesta es crucial para mantener los proyectos en el camino correcto y asegurar el logro de los objetivos.

4. Equipos Multidisciplinarios y Metodología Ágil: Los equipos multidisciplinarios, compuestos por miembros de diferentes departamentos y con diversas habilidades, son esenciales para abordar los desafíos complejos que surgen en los proyectos. Estos equipos aportan diferentes perspectivas y habilidades, fomentando la innovación y la solución creativa de problemas. La metodología ágil, por otro lado, promueve una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación. Este enfoque iterativo permite ajustes continuos basados en la retroalimentación y los resultados obtenidos, asegurando que el proyecto pueda adaptarse rápidamente a los cambios del mercado y las necesidades del cliente.

5. Comunicación y Colaboración: La comunicación efectiva y la colaboración son pilares fundamentales en la planeación estratégica por proyectos. Las herramientas de gestión de proyectos, como Trello, Asana o Jira, facilitan la coordinación y el seguimiento de las tareas, permitiendo a los equipos mantenerse alineados y trabajar de manera conjunta hacia los objetivos comunes. La transparencia en la comunicación asegura que todos los miembros del equipo estén informados y puedan contribuir de manera efectiva.



La planeación estratégica por proyectos proporciona un marco estructurado que facilita la ejecución eficiente de las estrategias organizacionales. Al desglosar los objetivos en proyectos específicos, asignar recursos de manera óptima, gestionar riesgos y seguir el progreso de cerca, las empresas pueden mejorar su capacidad de adaptarse a los cambios del mercado y asegurar el éxito a largo plazo.

### Liderazgo y Sus Distintos Tipos

El liderazgo efectivo es esencial para el éxito de cualquier organización. Los líderes no solo guían a sus equipos hacia la consecución de objetivos, sino que también inspiran, motivan y desarrollan a sus empleados. Si bien la anterior es la definición clásica de qué es un líder, es importante agregar que la función principal del Líder es “crear y mantener una cultura organizacional que incentive, motive y promueva el desarrollo individual y colectivo de los empleados de la organización, siempre desde una perspectiva de eficiencia y un enfoque de desarrollo humano”. En aras de ser esquemático, me apegaré a los diversos estilos de liderazgo que existen, definiendo cada uno con sus ventajas y desafíos, los cuales son los que más comúnmente encontramos, sin embargo, es también común encontrar líderes con varias características de los distintos

tipos descritos a continuación:

**Liderazgo Transformacional:** Este estilo de liderazgo se centra en inspirar y motivar a los empleados a alcanzar su máximo potencial. Los líderes transformacionales son visionarios y fomentan un sentido de propósito y pertenencia entre sus seguidores. A través de la comunicación efectiva y la confianza mutua, estos líderes promueven la innovación y el cambio positivo dentro de la organización. El liderazgo transformacional es particularmente eficaz en entornos donde se requiere un cambio cultural o una reinención de la empresa, ya que motiva a los empleados a ir más allá de sus intereses individuales y trabajar en pos de objetivos más amplios.

**Liderazgo Transaccional:** Este enfoque se centra en el cumplimiento de tareas y metas a través de recompensas y sanciones. Los líderes transaccionales establecen expectativas claras y utilizan incentivos para motivar a los empleados a cumplir con sus responsabilidades. Este estilo de liderazgo es efectivo en entornos donde las tareas son rutinarias y los procesos están bien definidos. Aunque puede no fomentar la misma creatividad e innovación que el liderazgo transformacional, es útil para mantener la disciplina y la eficiencia operativa.



**Liderazgo Situacional:** El liderazgo situacional implica la adaptación del estilo de liderazgo según las circunstancias y las necesidades del equipo. Los líderes situacionales evalúan la competencia y el compromiso de sus empleados y ajustan su enfoque en consecuencia. Por ejemplo, pueden adoptar un estilo más directivo cuando los empleados son nuevos o inexpertos y un estilo más delegativo cuando los empleados son altamente competentes y autónomos. La clave del liderazgo situacional es la flexibilidad y la capacidad de evaluar y responder a las cambiantes dinámicas del equipo y del entorno.

**Liderazgo Autocrático y Democrático:** El liderazgo autocrático implica un control centralizado donde el líder toma todas las decisiones importantes y espera que los empleados sigan sus instrucciones sin cuestionamientos. Este estilo puede ser eficaz en situaciones de crisis donde se requiere una toma de decisiones rápida y decisiva. En contraste, el liderazgo democrático se basa en la participación y el consenso. Los líderes democráticos solicitan la opinión de sus empleados y toman decisiones en conjunto, lo que puede aumentar la moral y el compromiso del equipo.

**Liderazgo Servidor:** El liderazgo servidor se centra en el bienestar y desarrollo de los empleados.

Los líderes servidores priorizan las necesidades de sus equipos y trabajan para apoyarlos y empoderarlos. Este estilo de liderazgo fomenta un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso, y puede llevar a altos niveles de satisfacción y retención de empleados. Los líderes servidores creen que al ayudar a los empleados a alcanzar su potencial, la organización como un todo también prosperará.

**Liderazgo Laissez-Faire:** Este estilo implica una mínima intervención por parte del líder, permitiendo que los empleados tengan una alta autonomía para tomar decisiones y gestionar su trabajo. El liderazgo laissez-faire puede ser eficaz cuando los empleados son altamente experimentados y auto-motivados. Sin embargo, puede llevar a la falta de dirección y coherencia si no se implementa correctamente.

**Desarrollo de Líderes:** Independientemente del estilo, es crucial que las organizaciones inviertan en el desarrollo de sus líderes. Programas de capacitación en liderazgo, mentoría y coaching pueden ayudar a los líderes a desarrollar las habilidades necesarias para guiar a sus equipos de manera efectiva. La autoevaluación y la retroalimentación continua también son componentes importantes del desarrollo del liderazgo.



El liderazgo efectivo requiere una comprensión profunda de los diferentes estilos de liderazgo y la capacidad de aplicarlos de manera adecuada según el contexto. Al desarrollar líderes adaptativos y competentes, las organizaciones pueden asegurar que sus equipos estén bien guiados y motivados para alcanzar el éxito.

### **Evaluación de Resultados y Desempeño**

La evaluación de resultados y desempeño es una herramienta crítica para el desarrollo del talento. Los sistemas de evaluación deben ser justos, transparentes y basados en métricas objetivas. Las evaluaciones regulares proporcionan retroalimentación constructiva, identifican áreas de mejora y reconocen los logros. Además, deben estar vinculadas a planes de desarrollo profesional que permitan a los empleados crecer y evolucionar dentro de la empresa.

La evaluación de resultados se centra en medir el impacto tangible de las acciones realizadas por los empleados. Esto puede incluir el logro de objetivos específicos, el cumplimiento de plazos, la calidad del trabajo entregado y la contribución al éxito general de los proyectos. Es importante establecer indicadores de rendimiento claros y medibles para evaluar de manera obje-

tiva el desempeño de cada empleado.

Por otro lado, la evaluación del desempeño se enfoca en analizar las competencias, habilidades y comportamientos de los empleados en el contexto de su rol y responsabilidades. Esto puede implicar la capacidad de trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la adaptabilidad al cambio. Las evaluaciones del desempeño suelen incluir retroalimentación 360 grados, donde se recopilan opiniones de colegas, supervisores y subordinados para obtener una visión holística del desempeño de un empleado.

Es fundamental que las evaluaciones de resultados y desempeño se realicen de manera periódica y sistemática. Esto permite identificar áreas de mejora tempranas, reconocer y recompensar el buen desempeño, y brindar oportunidades de desarrollo personalizado. Las discusiones sobre el desempeño deben ser constructivas y centradas en el crecimiento, evitando la crítica destructiva o el juicio negativo y que no quede ningún aspecto libre para interpretación personal, pues esto puede llevar a entender el proceso de manera subjetiva y restaría todo credibilidad al proceso objetivo adelantado.

Las empresas pueden utilizar diversas herramientas y técnicas para llevar a cabo evaluaciones efectivas. Esto puede incluir sistemas de gestión del desempeño basados en tecnología, como plataformas de retroalimentación continua y las mencionadas anteriormente evaluaciones de 360 grados. Además, es importante capacitar a los gerentes y supervisores en técnicas de evaluación y comunicación efectiva para garantizar que las evaluaciones se realicen de manera justa y objetiva.

La evaluación de resultados y desempeño es un proceso fundamental en la gestión del talento humano. Proporciona información valiosa para la toma de decisiones relacionadas con la asignación de recursos, el desarrollo de carrera y la retención de talento. Al implementar sistemas de evaluación robustos y centrados en el crecimiento, las empresas pueden maximizar el potencial de sus empleados y mejorar su rendimiento global.

Al reflexionar sobre los diversos aspectos abordados en este artículo sobre la gestión del talento humano, se revela un panorama dinámico y esencial para el éxito empresarial hoy. Desde la personalización de los beneficios hasta la promoción de la educación no tradicional, queda claro que las empresas DEBEN adaptarse a las demandas cambiantes del entorno laboral para mantener su competitividad.

La evolución de la formación y educación hacia métodos más flexibles y relevantes refleja la necesidad de empoderar a los empleados para que adquieran habilidades relevantes en un mundo en constante cambio. Asimismo, la Gestión del Conocimiento emerge y se consolida como la estrategia fundamental para aprovechar el capital intelectual de la organización y fomentar la innovación.

Por otro lado, la evaluación de resultados y desempeño se destaca como una herramienta clave para proporcionar retroalimentación constructiva y reconocimiento a los empleados, impulsando así un ambiente de crecimiento y mejora continua, reemplazando el señalar los errores por oportunidades de aprendizaje.

En última instancia, este artículo subraya la importancia de que las empresas adopten prácticas actualizadas de gestión del talento humano para mantenerse relevantes y competitivas en un mundo empresarial en constante evolución. La invitación a los lectores es a reconocer la necesidad de invertir en el desarrollo de su Capital Humano como una inversión estratégica la cual garantiza el éxito a largo plazo de la organización y ayuda a que su fuerza laboral permanezca motivada y con gran sentido de pertenencia, porque de esta manera la relación empleado-empresa se convierte en una dinámica basada en la reciprocidad.



**JUAN  
MANUEL**

**MENDOZA-PUCCINI**

 **jmmmp2015**



# RENDICIÓN DE CUENTAS AL AGRO

Hace un año para esta época, me reuní con la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, en su despacho de la avenida Jiménez del centro de Bogotá. Fue una charla amena, donde analizamos lo bueno, lo malo y lo feo, del sector agropecuario en Colombia.

A pesar de tener diferencias ideológicas -ella de izquierda y yo de derecha-, al final del tinto coincidimos en muchas cosas. La jefe de la cartera agraria, es una funcionaria que sabe escuchar,

es respetuosa, transparente y tiene las ganas de trabajar por el campo. El problema es que no tiene equipo, no se deja ayudar y solo está concentrada en la reforma agraria, el programa bandera del gobierno con la ejecución más baja. Según las cifras del ministerio de Agricultura, solo han podido comprar 88.155 hectáreas de 3 millones que anunciaron comprar en los cuatro años. Es decir, solo han cumplido el 3% de la meta en casi dos años.

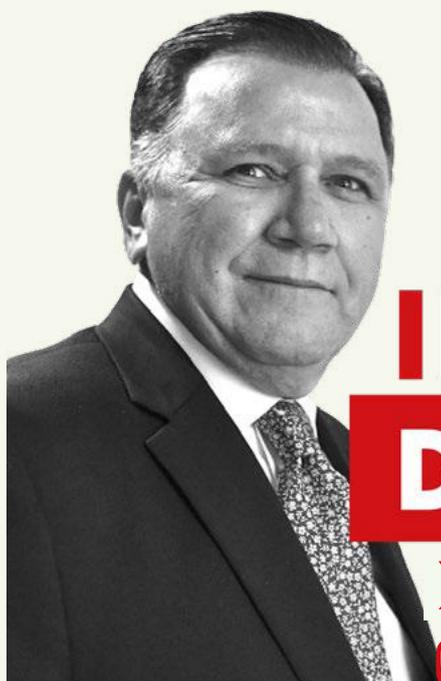
Recuerdo que ese día, me preguntó cómo mejorar el acceso al crédito agropecuario. Le respondí que el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, había que reformarlo porque concentró más del 75% del crédito de fomento en grandes Superficies de Alimentos y conglomerados agroindustriales. Finagro, Banco Agrario, la Bolsa Mercantil y Fiduagraria, fueron creados para financiar a los productores del campo y las inversiones en sus fincas, pero según las cifras, entre enero y abril de 2024, a los agricultores y ganaderos, solo les otorgaron el 25% del total de los desembolsos. Además, Finagro reportó 138.000 operaciones de créditos, de tres millones de productores que hay en el país. Es decir, el 95% de los productores del campo no existen para el sistema financiero.

Respecto a la ejecución del presupuesto de inversión, la ministra dijo esta semana en la Comisión Quinta del Senado, que, de los 8 billones que le asignaron en inversión, ya había comprometido el 35,4% y girado el 7,5%, es decir, 600 mil millones de pesos en 42 proyectos de inversión. Con todo respeto, señora ministra, me parece que la ejecución ha sido muy baja, y si esos recursos públicos no fueron invertidos en siste-

mas de riego, mecanización de cultivos, adaptación de nuevas biotecnologías y transferencia de paquetes tecnológicos en proyectos productivos integrados a la industria de alimentos, esa platica se perdió. En la agricultura de nuestro país, los presupuestos de ayudas, incentivos y subsidios, deben ir acorde a los calendarios de siembras (abril-mayo y agosto-septiembre), y destinados a inversiones que aumente la productividad de los proyectos productivos.

Otro indicador que preocupa, es el tibio crecimiento del PIB agropecuario. Desde el gobierno Duque, ninguno de los cuatro ministros que han desfilado por el ministerio de Agricultura, pudo lograr un crecimiento trimestral superior al 1.8%. Le queda pues, al ministerio de agricultura y a sus entidades adscritas y vinculadas, remontar las cifras de gestión en el segundo semestre. Hasta ahora, van rajados.

Apreciada ministra, cuando usted lo considere, nos tomamos el segundo tinto, para discutir alternativas que mejoren la productividad y rentabilidad del campo. El agobiado sector rural está exigiendo soluciones de verdad y que sean perdurables en el tiempo.



# INDALECIO DANGOND

X [indadangond](#)

@ [indalecio\\_dangond\\_](#)



# DECLINAN LAS RESERVAS DE HIDROCARBUROS

El panorama del sector de los hidrocarburos es sombrío, Se acaba de revelar el reporte anual por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) se titula el reporte del Balance reservas/producción, el cual muestra una perspectiva incierta, comprometiendo seriamente el autoabastecimiento del país.

En el encabezado del Boletín expedido por la ANH con motivo de su presentación se dice que “Colombia mantiene un nivel de reservas/producción de petróleo por encima de 7 años”. Lo primero que llama la atención es que se afirme que se “mantiene” el nivel de las R/P de petróleo “por encima de 7 años”, cuando lo relevante es que pasó de 7.5 años en 2023, de por si preocupante, a solo 7.1 en 2024, al pasar sus reservas probadas de 2.073 millones de barriles a 2019, cifra esta que no es para celebrar sino para lamentar. Y si eso ocurre con el petróleo, las cifras del gas natural son peores, pues muestran una

mayor caída, al pasar su relación reservas/ producción de 7.2 el año anterior a 6.1 en 2024, pasando sus reservas de 2.82 TPC el año anterior a 2.37 TPC ahora, registrando 0.45 TPC menos!

Las cifras no mienten, lo que muestra este informe de la ANH es que en materia de autoabastecimiento de hidrocarburos se está pasando de castaño a oscuro y ello mientras nos sigue rondando el fantasma de la importación de crudo y de mayores importaciones de gas natural. La única manera de evitarlo es incentivando la exploración mediante la firma de nuevos contratos de exploración y producción, y así detener la caída de las reservas es incorporándole más barriles a las de petróleo y más gigapies a las de gas y ello solo es posible con más exploración y es lo que vienen haciendo en el resto del mundo todos los países que cuentan con prospectos importantes de hidrocarburos.



Según afirmó el Director de la ANH Orlando Velandia, sin restarle importancia a la caída de las reservas de gas natural, “el comportamiento más crítico fue el del gas. Venimos con un decrecimiento de las reservas desde 2017”. Cabe advertir que en este Informe se hace demasiado hincapié en los incrementos entre el anterior reporte y este de los recursos contingentes, en las reservas probables y posibles, como ya lo había hecho la ex ministra Irene Vélez al momento de revelarse un reporte similar a este por parte de la ANH hace un año. Pero, la verdad sea dicha, lo que cuenta a la hora de la verdad son sólo las reservas probadas, ¡pues como dice el adagio popular más vale pájaro en mano que cien volando!

La reacción del Ministro de Minas y Energía Andrés Camacho, ante estas cifras que muestran una clara tendencia de declinación de las reservas de hidrocarburos, saliéndose por la tangente manifestó que de lo que se trata es de “acelerar

y sacar adelante una transición energética justa, que permita aprovechar las oportunidades del país para transformar la energía en desarrollo económico”. Y a renglón seguido anunció que se pondría en marcha un plan de “reactivación” del sector de los hidrocarburos mediante la implementación de 15 medidas que se resumen en tres estrategias: la coordinación interinstitucional, la regulación y modernización normativa y la optimización contractual operacional.

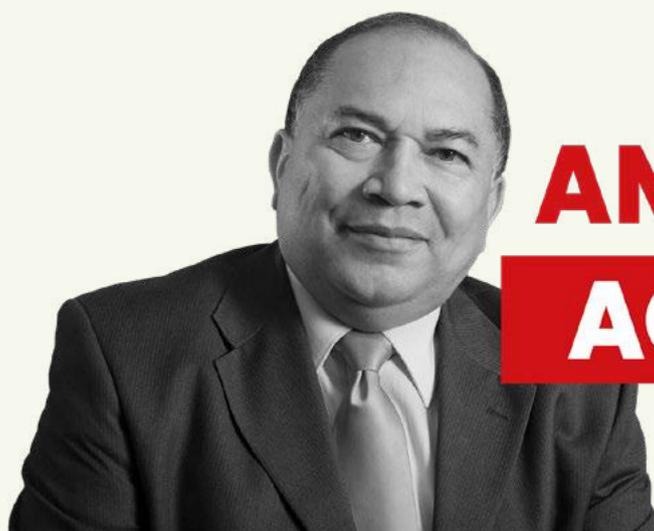
A propósito de esta última ya se había anunciado por parte del Ministro en relación con los que identificó como “contratos perezosos”, adelantar la “identificación y clasificación de recursos descubiertos no desarrollados, así como campos sin operación, de contratos y convenios de hidrocarburos vigentes, para diseñar estrategias que permitan su recuperación y comercialidad”, para lo cual planteó que en tales casos ECOPE-TROL los asumiría para su desarrollo.

Se parte de la premisa de que las empresas titulares de los contratos han sido negligentes a la hora de desarrollar los yacimientos a su cargo, lo que llevó en su momento a la ex ministra de Minas y Energía Irene Vélez a decir que “actualmente hay 117 contratos en exploración cuya viabilidad es posible que satisfagan las necesidades a corto plazo del país”. Concluyó diciendo que “los que hay son suficientes”, para justificar su posición de descartar la firma de nuevos contratos.

Atribuyo la motivación del proyecto de Resolución como una forma de activar bloques ya contratados por la ANH asumiendo ECOPETROL la operación de los mismos, en el afán del Ministro Camacho de detener la caída de la producción de crudo en el país y lo que es más importante para él encaminarse a su ambiciosa meta de volver al millón de barriles, sin dar pie atrás a la decisión del Gobierno de no firmar nuevos contratos de exploración y producción de hidrocarburos. Dicho de otra manera, su reemplazo en el cargo asumió como propia la narrativa de la ex ministra Vélez.

La ex ministra Irene Vélez lo apostó todo al mejoramiento del recobro, mediante técnicas que permitan producir más con menos, en defensa de “la política del Gobierno de mejorar las reservas vía eficiencia en la explotación a través del recobro”. Pero las cifras no le han dado la razón.

Lo cierto es que el éxito de la actividad exploratoria es aleatorio, pues se rige por la lógica binaria de cero o uno. Nadie se puede llegar a ganar el baloto si no le apuesta. De manera que mientras más contratos se firmen la probabilidad de un hallazgo es mucho mayor que si no se firman. Los hechos son tozudos y deberían llevar al Gobierno a recapacitar y reconsiderar su decisión de no firmar más contratos. El Gobierno, en lugar de dar tantas vueltas, debería reconsiderar su negativa a firmarlos. Todo por el bien del país, al fin y al cabo, el petróleo sigue siendo el primer renglón de exportación, la principal fuente generadora de divisas y de financiamiento tanto de la Nación como de las entidades territoriales.



# AMYLKAR

# ACOSTA

 amykaracosta

 amykard.acosta



# XXI PREMIO DE PERIODISMO CERREJÓN

El pasado 30 de mayo se desarrolló el foro “Compromiso Guajira” organizado por Foros Semana donde estuvieron como panelistas diferentes personalidades como el gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, La presidenta de la multinacional Cerrejón Claudia Bejarano, el ex ministro de hacienda Juan Alberto Londoño, el rector de la Universidad del Norte Adolfo Meisel, el gerente Mesa Más La Guajira de la Andi Luis Guillermo Baquero, la coordinadora de biodiversidad y desarrollo de la Andi Diana Suarez, el gerente de gestión ambiental Luis Madriñán, el alcalde municipal de Barrancas Vicente Berardinelli, el vicepresidente de asuntos

corporativos y comunicaciones de Cerrejón Luis Marulanda y la moderación del miembros del equipo del Grupo Semana como el subdirector de Semana Carlos Rodríguez y los periodistas Juanita Gómez y Ariel Soto.

Foros Semana y la multinacional Cerrejón en el marco de este magno evento hicieron entrega de la XXI versión del Premio de Periodismo Cerrejón, destacando una vez más la labor periodística en el departamento y rindiendo homenaje a los profesionales que divulgan las historias sobre La Guajira sostenible.



El jurado calificador estuvo integrado por reconocidos periodistas y académicos que se unieron para reconocer el periodismo guajiro, estos fueron:

Carlos Enrique Rodríguez Pérez: Comunicador Social-Periodista, con estudios en Gerencia y Opinión Pública y Mercadeo Político. Tiene una trayectoria de 24 años en el Grupo Semana, primero en la Revista Dinero desde 1999 cuando llegó a esa casa editorial y ocupó el cargo de Coordinador Editorial. Luego se desempeñó como Editor de Negocios, jefe de Redacción y

posteriormente como Editor en jefe, hasta alcanzar la dirección de Dinero. Después se desempeñó como director de la Redacción de Semana y desde finales de 2020 ocupa el cargo de subdirector de Semana. Su experiencia ha sido en el campo económico, financiero y especialmente de negocios donde, incluso, ha alcanzado premios nacionales como el Simón Bolívar (en conjunto con Dinero) o de Anif. También y bajo su liderazgo, Dinero obtuvo el VI Premio de Periodismo Económico Iberoamericano IE Business School como mejor medio de prensa no diaria en 2016.

Sergio Llano: Comunicador social y periodista de la Universidad de La Sabana. Doctor en comunicación y políticas culturales por la Universidad Complutense de Madrid y tiene dos másteres en comunicación en las organizaciones y en gestión de tecnologías de la información. Su amplia trayectoria como conferencista, docente e investigador lo ha llevado a más de diez países de América Latina. También tiene amplia experiencia en consultoría en temas de comunicación digital en las organizaciones, marketing digital y periodismo online. Es coautor de libros de Comunicación Empresarial y también ha pu-

blicado un importante número de artículos en revistas profesionales y académicas.

Omar Ahumada: Comunicador Social y Periodista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá, con énfasis en comunicación organizacional. Ha ejercido como periodista y editor financiero en el diario La República, como responsable de Comunicaciones en Banco AV villas, como periodista y subeditor de economía y negocios en El Tiempo. Actualmente, es el editor general de Portafolio, medio que hace parte de El Tiempo Casa Editorial.





Los ganadores de las tres categorías que con sus trabajos se hicieron merecedores de este reconocimiento fueron:

### CATEGORÍA REPORTAJE

Primer Lugar: **Betty Martínez** por su trabajo “El libro de las esperanzas incumplidas de la comunidad wayuu de Mapashira”, publicado en el medio TUU PUTCHIKA.

Segundo lugar: **Hermes Daza** por su trabajo “AGROSOIN, un verdadero modelo de sostenibilidad artesanal y ambiental en el sur de La Guajira”, publicado en el medio Guajira News.

### CATEGORÍA ENTREVISTA

Primer lugar: **Naileth Brujes** por su trabajo el trabajo “Los frutos de los guajiros: el secuestro del padre de Luis Díaz, que La Guajira y el mundo no olvidarán”, publicado en RCN Radio.

Segundo lugar: **Ruth Mendoza** por su trabajo “Mujeres Valientes de La Guajira: Transformando Realidades y Construyendo Sostenibilidad” publicado en el medio VIVA FM.

### CATEGORÍA COLUMNA DE OPINIÓN

Primer lugar: **José Ramiro Celedón** por su trabajo “Matoneo subsidiado”, publicado en el medio Ojo Pelao Magazine.

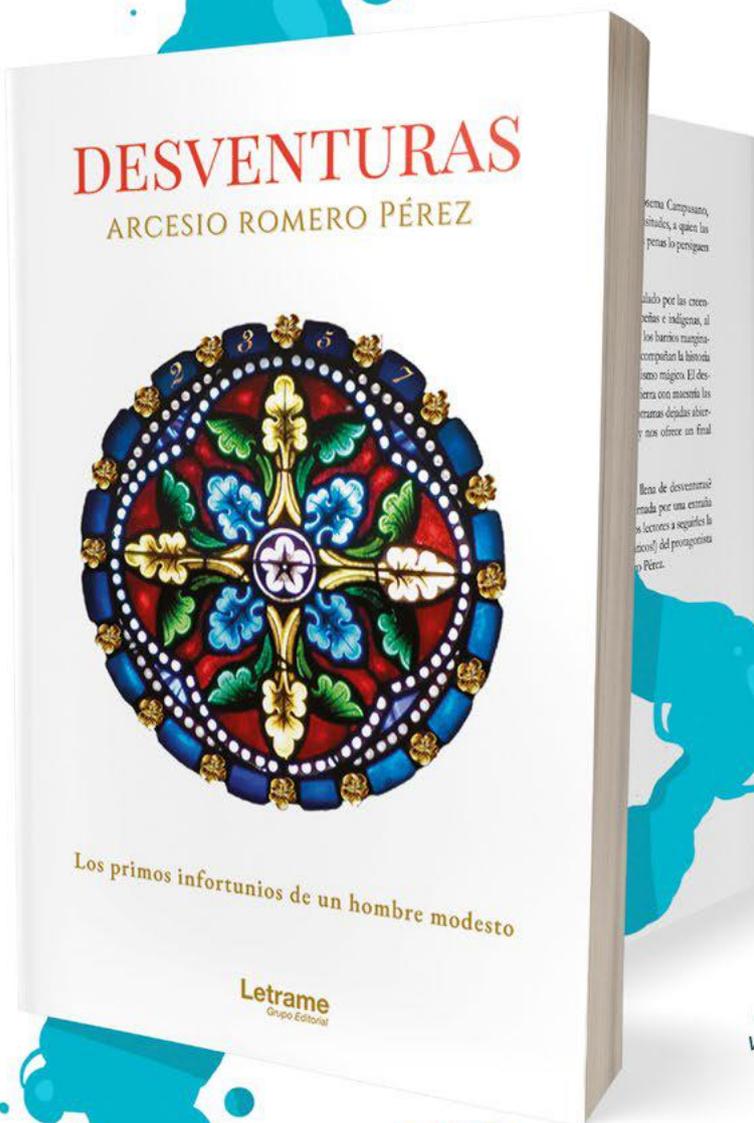
Segundo lugar: **Luis Guillermo Baquero** por su trabajo “¿Qué vamos a hacer en La Guajira con tanto bloqueo?”, publicado en el medio Ojo Pelao Magazine.

Jornada emotiva vivieron los periodistas y las diferentes casas editoriales del departamento de La Guajira en el Hotel Waya, ¡felicitaciones a los ganadores!

**GRUPO EDITORIAL OPM**



# Ya a la VENTA



*Desventuras* devela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adredemente en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. **14,00€**

**Letrame** Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1  
04700 - El Ejido (Almería)  
Tel. 912 919 352  
www.letrame.com





## LAS DEBILIDADES EN EL MECANISMO PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017

A través de uno de sus autos, la Corte Constitucional ha citado a los gobiernos nacional y territorial de La Guajira para realizar el 14 de junio una sesión técnica sobre el Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública - Mesepp, creado en el marco de la Sentencia T-302 de 2017 y que hace parte de la orden tercera del fallo.

Allí se verificará si dicho instrumento se ha estructurado y si su implementación cumple con los parámetros definidos en la Sentencia y en sus autos de seguimiento; conocer las soluciones a las inquietudes que le surgen a Corte frente a dicho instrumento, y lograr consensos y compromisos entre las entidades nacionales y territoriales para superar las falencias que se advierten

respecto de la estructura normativa establecida en el decreto de creación, el cual fue emitido por el gobierno mediante el Decreto 0147 del 7 de febrero del 2024.

Según lo determinado en la Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional le ordenó al gobierno nacional, al departamento de La Guajira, a los municipios de Manaure, Uribia, Maicao y al Distrito de Riohacha, garantizar los derechos de acceso al agua potable, seguridad alimentaria y salud a los niños y niñas wayuu de esos territorios. Cabe recordar que la creación de este mecanismo se da y aplica para establecer lineamientos y definir acciones dirigidas a superar el estado de cosas inconstitucional en La Guajira.



El Mesepp busca garantizar la articulación interinstitucional y la adecuada complementariedad de las gestiones y acciones a favor del pueblo wayuu, así como desarrollar procesos de transparencia en la asignación de beneficios y en la selección objetiva de contratistas, alarmados en parte por los escándalos recientes de los ya famosos carrotanques y ollas comunitarias de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

Este mecanismo cuenta con un Concejo Especial, que funciona como instancia de coordinación e interlocución para planificar acciones dirigidas a superar el estado de cosas inconstitucional en el territorio y dentro de la estructura funcional se establecen cinco comités técnicos operativos responsables de ejecutar e implementar las directrices y acciones de atención, que garanticen los derechos fundamentales protegidos por la Sentencia.

Ellos permitirán abordar de manera especializada las labores y acciones que se ejecutan e implementen por áreas de atención, como parte de las soluciones planteadas por el plan estructural, planes provisionales para la disminuir la muerte recurrente de niños menores de cinco años a causa de la desnutrición.

El comité técnico del derecho humano a la alimentación y desarrollo de capacidades productivas, pretende coordinar acciones para mejorar la efectividad de los programas de atención alimentaria y aumentar la cobertura. Este comité estará bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de la Igualdad y Equidad e integrado por representantes de dichas entidades.

El comité técnico de agua potable, busca coordinar las acciones necesarias para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua. Estará bajo la coordinación conjunta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Igualdad y Equidad.

El comité técnico de salud, tiene el propósito de coordinar las acciones necesarias para la recolección y sistematización de información que facilite la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes y el cual estará bajo la coordinación del Ministerio de Salud y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El comité técnico de movilidad busca garantizar y mejorar el derecho a la movilidad de las comunidades wayuu que residen en zonas rurales dispersas, bajo la coordinación del Ministerio de Transporte.

El comité técnico de derecho a la información, será coordinado por el Dane como responsable de la iniciativa de las estadísticas para la visibilización de las inequidades y un programa especial denominado Registro Multidimensional Wayuu, socializado en Riohacha en el marco de la instalación de la primera sesión del Mesepp.

En el decreto de conformación, con la finalidad de establecer la participación del pueblo wayuu, se dispuso que el Ministerio del Interior, junto con las entidades territoriales promoverán la realización de espacios de diálogo genuino en los corregimientos de los municipios de Manaure, Maicao, Riohacha y Uribia y estos definirán las autoridades indígenas que los representarán en el Mesepp, atendiendo los criterios de orden territorial, poblacional, los periodos y los mecanismos rotatorios de participación.

Frente a la creación y puesta en marcha del mecanismo, se generan diferentes preocupaciones sobre la formalización de dicho instrumento, las cuales están centradas en la calidad y representatividad de los asistentes, contrariando lo que se determina en el decreto de conformación. Adicionalmente, existen comités con coordinaciones múltiples.

Por otro lado, teniendo en cuenta que dentro de las sesiones del Mesepp es indispensable la participación del pueblo wayuu mediante representantes elegidos en espacios de diálogo por corregimientos de los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia, es importante conocer el cronograma establecido por el Ministerio del Interior para la realización de estos espacios y garantizar la participación amplia y legítima del pueblo wayuu dentro de las sesiones del Mesepp y los comités técnicos.

En la primera reunión llevada a cabo en Riohacha, llamó mucho la atención que se le dio inicio a dicha jornada sin antes discutir y precisar el reglamento interno para establecer los mecanismos y requerimientos para deliberar y decidir, así como las reglas aplicables a la sesión formal y las obligaciones de sus miembros, presidente y secretaria técnica.

Por estas razones, se debe considerar dicha convocatoria, no como la instalación de una sesión formal como se dio a entender en el evento, sino como una jornada informativa sobre el registro multidimensional wayuu, por lo que es necesario y conveniente que en el acta de la misma se deje constancia de estos hechos que limitan su operatividad y legitimidad.



# CESAR ARISMENDI

X [cesararismendi9](#)

Instagram [arismendicesarantonio](#)



# UNIGUAJIRA LIDERA INICIATIVA PARA PREVENIR EL SUICIDIO EN ADOLESCENTES DEL SUR DE LA GUAJIRA

El grupo de investigación Creciendo de la Universidad de La Guajira Sede Fonseca, liderado por las docentes Meredith Jiménez Cárdenas y Angela Sierra Parodi, ha visto la necesidad de abordar, intervenir y proporcionar estrategias en los colegios del sur del departamento, con el objetivo de mejorar la salud mental y calidad de vida en los adolescentes.

Este proyecto de extensión se enfoca en los estudiantes de sexto grado del colegio Margoth Maestre de Ariza, en el municipio de Distracción, a quienes se les brinda orientación sobre la prevención del suicidio. Las investigadoras reconocen que el suicidio es una respuesta trágica a situaciones de vida estresantes, pero destacan que es una situación prevenible. Es por eso, que enfatizan la importancia de identificar las señales de advertencia y de buscar ayuda profesional de manera oportuna.

“El aumento en el consumo de sustancias como drogas o alcohol y los cambios en los patrones de comportamiento son problemas que actualmente afectan a los alumnos, y son indicadores importantes de que alguien podría estar en riesgo. Por eso, el proyecto se centra en enseñar a los jóvenes a reconocer los signos de advertencia y a hablar abiertamente sobre el suicidio”, comentó la docente Meredith Jiménez Cárdenas.

Entre las cifras de alerta sobre posibles pensamientos suicidas, según la investigación, se encuentran expresiones como “me voy a suicidar”, “desearía estar muerto” o “desearía no haber nacido”. Además, aislarse socialmente y experimentar cambios drásticos de humor, como pasar de la euforia a la profunda tristeza en poco tiempo, y como estos, otros factores que pueden influir en la toma de una mala decisión.



Por su parte, el rector del colegio Margoth Maestre de Ariza, Luis Carlos Alvarado del Castillo, expresó que “este proyecto está actualmente en su fase de ejecución. Hemos brindado las herramientas necesarias para disminuir los casos de suicidio entre nuestros estudiantes y estamos comprometidos con la creación de una comunidad escolar en la que cada joven se sienta valorado y protegido”.

El directivo concluyó que la implementación de estas estrategias permite identificar elementos de riesgo y promover un entorno educativo más saludable y consciente. “Es fundamental que los alumnos se sientan apoyados y comprendidos, y que sepan que cuentan con recursos y personas a quienes acudir en momentos de crisis”, mani-

festó.

Para la Universidad de La Guajira, es importante que los docentes se involucren activamente en el contexto social para ofrecer soluciones rápidas y efectivas a las problemáticas que lo afectan. A través de estas investigaciones, no solo se abordan de manera inmediata los desafíos que enfrentan las comunidades, sino que también se garantiza una respuesta oportuna a las dificultades específicas que impactan a los jóvenes.

**UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA**

 [uniguajira\\_](#)  [unilaguajira](#)



# UNA GEOGRAFÍA DE LA ENFERMEDAD

En los últimos días, el alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán, ha dado declaraciones públicas en las que manifiesta que los ciudadanos venezolanos que se encuentren irregularmente en su jurisdicción deberán ser llevados al departamento de La Guajira, específicamente a la zona fronteriza de Paraguachón. Llama la atención este tipo de razonamiento pues, si nos atenemos al criterio de proximidad espacial, la ciudad de Cúcuta, el paso fronterizo más importante y con mayor presencia institucional hacia el vecino país, se encuentra más cerca de Bucaramanga. Cúcuta sería el destino más lógico de acuerdo con los criterios oficiales vigentes y en concordancia con principios humanitarios.

Como el mal ejemplo cunde, a esta propuesta se ha sumado el alcalde de Arauca quien, con solo asomarse a la ventana, puede ver en profundidad las corrientes fluviales y llanuras del

territorio venezolano. Esa ciudad dispone de un cruce limítrofe sobre el río Arauca que la comunica con la población de El Amparo, perteneciente al estado de Apure en Venezuela. Vale la pena preguntarse ¿para qué recorrer cerca de setecientos kilómetros hacia el Caribe si el país de origen de los migrantes está a la vuelta de la esquina de la población que gobierna?

Lo más grave de este giro en las políticas migratorias es que ya comenzó a ejecutarse sin consultar siquiera a las autoridades del departamento y el municipio de destino. Migración Colombia informó hace pocas horas que en un operativo “en la ciudad de Arauca fueron ubicados 14 ciudadanos venezolanos con medidas migratorias vigentes”. Las personas detenidas fueron llevadas al departamento de La Guajira y “entregados formalmente a las autoridades migratorias venezolanas”.

Esta es una combinación perversa que mezcla peligrosamente xenofobia, populismo y políticas de seguridad. En esta visión perturbada, todos los venezolanos son delincuentes. Las declaraciones de los alcaldes mencionados no solo tienen un tinte xenofóbico: también reflejan visiones prejuiciosas, aunque tácitas, sobre La Guajira. En ellas, dicho territorio es percibido como parte de una geografía de la enfermedad. Una frontera remota diferente a las otras fronteras del país.

Esto no es nuevo. Recordemos las afirmaciones de la exministra Noemi Sanín en el año 2020 cuando la pandemia del Covid 19 llegaba a Colombia y reinaba la incertidumbre. “Los aeropuertos internacionales se tienen que cerrar: como tenemos y debemos recibir a los colombianos aún enfermos, hagámoslo en el Aeropuerto Internacional Militar de La Guajira; alisamos y ayudamos con todo para que pasen la cuarentena”, escribió la excandidata a la Presidencia, interpretando el temor de miles de sus coterráneos andinos. Se trataba de confinar la enfermedad en un espacio sacrificable.

Una explicación a la persistencia de esta visión sobre la península puede provenir de su trayectoria histórica como un espacio distante en la geografía y en el tiempo del resto de Colombia. Un territorio no incorporado plenamente a la sociedad nacional en donde solo florecen el contrabando, la corrupción y la desnutrición. Los desiertos a menudo son vistos como espacios abiertos, océanos de arena y cardos comúnmente deshabitados. Las personas que allí se encuentran son percibidas como seres itinerantes, económicamente improductivos, que ocupan la periferia de la nación. De allí que en algunos países los desiertos han sido los escenarios comúnmente escogidos para la realización de las pruebas atómicas, los ejercicios militares o el almacenamiento de desechos radioactivos.

Esa percepción de los desiertos ha llevado a que sean considerados como espacios expiatorios, áreas de sacrificio en los altares del crecimiento económico de un país, del autoritarismo sanitario o, como en el caso que nos ocupa, de las políticas migratorias y la seguridad nacional.





# COMFAGUAJIRA CELEBRA 56 AÑOS DE COMPROMISO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD GUAJIRA

La Caja de Compensación Familiar de La Guajira, Comfaguajira, se complace en celebrar su 56º aniversario, marcando más de cinco décadas de dedicación al bienestar de la comunidad guajira. Desde su fundación en mayo de 1968, Comfaguajira ha sido un pilar en la vida de miles de familias, brindando apoyo integral y servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias en la región.

Lo que comenzó como una institución enfocada en los beneficios básicos de las cajas de compensación ha evolucionado con el tiempo para convertirse en un proveedor integral de servicios que abarcan salud, educación, recreación,

vivienda y más. Actualmente, Comfaguajira se enorgullece de ofrecer una amplia gama de servicios que fortalecen el núcleo familiar y contribuyen al desarrollo sostenible de la región.

En constante crecimiento, Comfaguajira cuenta ahora con 3,477 empresas afiliadas, beneficiando a 63,422 trabajadores afiliados y 70,635 beneficiarios. Esta expansión refleja el compromiso de Comfaguajira en adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad y en proporcionar servicios que impacten positivamente en la vida de los guajiros.

En el marco de esta celebración, es importante reflexionar sobre la historia de Comfaguajira y reconocer el arduo trabajo de aquellos que han contribuido a su éxito a lo largo de los años. Desde su fundación, grandes personajes han liderado la institución, dejando un legado de servicio y compromiso.



En reconocimiento a su dedicación y lealtad, Comfaguajira entregó reconocimientos a los trabajadores más antiguos, aquellos cuya dedicación ha sido fundamental en el crecimiento y desarrollo continuo de la organización. Este gesto es un testimonio del valor que Comfaguajira otorga a su personal y su contribución al éxito de la institución.

“Comfaguajira nace como un sueño, una ilusión y una esperanza donde personas se asocian con un objetivo común. Hoy, en nuestros 56 años, ese es el mensaje para todo el departamento de La Guajira: que sigamos soñando, que de la

unidad surgen los mejores resultados, incluso en las dificultades. Con corazón, amor y compromiso, se pueden superar las adversidades. A cada afiliado, familia y empresario que ha creído en esta Caja, estamos felices de cumplir 56 años y comprometidos a seguir llevando alegría a los corazones de los guajiros para que las familias de nuestro amado departamento sigan siendo felices”, expresó la directora administrativa, Dra. Ana Zojaira Camargo.

Mirando hacia el futuro, Comfaguajira continúa comprometida con su misión de mejorar la calidad de vida de la comunidad guajira. Con

proyectos de desarrollo y bienestar, como el Centro de Desarrollo Infantil (CDI) y el Proyecto Glam-ping en Ma-Ziruma, Comfaguajira busca expandir su impacto y seguir siendo un recurso vital para la comunidad, demostrando que La Caja de Compensación de La Guajira sigue en acción.

Oficina de Comunicaciones  
y Relaciones Públicas  
**COMFAGUAJIRA**





# BÚFALAS ENTORADAS

Don César Enrique Urbina Giovannetti es uno de mis amigos de vieja data que nunca se aparta de mis recuerdos. Es más conocido como “Chechita” Urbina, un hipocorístico que desde niño le colgaron a su identidad para diferenciarlo de su homónimo padre, el legendario “Checha” Urbina. Aunque “Chechita” hoy es un respetable y exitoso hombre de negocios agropecuarios absolutamente dedicado a ejercer como padre, esposo y hermano ejemplar, la impronta de su personalidad permanece inmarcesible para su primer círculo de amigos de toda la vida.

Los recuerdos se remontan a la niñez, cuando era usual “pasarse el día” en la casa de amigos o familiares con la anuencia de los padres. Y esa costumbre pueblerina tenía la magia de tejer amistades imperecederas, amén de que eran el lubricante infalible para destrabar cualquier desavenencia surgida en el engranaje de una amistad. Por ser algunos años mayor, “Chechita” era un veterano que se escudaba en su contextura menuda y su apariencia inocente para simular seriedad ante los mayores. Conducido por “Chechita”, en nuestros tiempos de estudiantes de bachillerato en Barranquilla, conocí

el deleite de disfrutar por primera vez un coctel de “Ron Medellín & Coca-Cola” en un barcito localizado en la calle 74 y carrera 46 en Barranquilla que tenía un nombre muy simpático. Se llamaba “La Conferencia”. En ese minúsculo local, jugábamos a ser adultos en una ciudad lejos de nuestro natal San Juan. Y como “Chechita” era andariego, aprendí a moverme con más soltura, viajando en buseta los fines de semana a Santa Marta, a visitar a Jorge Brieva y a mi primo “Patico” Gámez. Y por incitación de “Chechita”, cometí la osadía de viajar en bus por primera vez a San Juan a pasar un puente, asunto que tenía absolutamente prohibido por mis padres, pues los viajes a la casa solamente se hacían en las vacaciones escolares. El regreso fue también inusual. Viajamos a Maicao, en lugar de Valledupar, y tomamos una carretera inédita para nosotros. La Troncal del Caribe, que en 1974 estaba apenas en construcción. Siempre he creído que el trayecto Riohacha - Santa Marta es una de las carreteras más bellas de Colombia, pues combina paisajes de desierto, ríos, montaña, mar y horizontes de ensueño. Es que recorrer el zócalo de la montaña litoral más alta del mundo, es una experiencia espiritual alucinante.



Tiempo después volvimos a coincidir en Bogotá. Allí compartimos un apartamento de estudiantes en la Carrera 7ª con Calle 60. En aquel momento yo estaba haciendo mi proyecto de grado para recibirme como arquitecto. Y “Chechita” había experimentado el comienzo de varias carreras universitarias sin concluir ninguna y se disponía a comenzar en el pensum de arquitectura, en el mismo claustro donde yo estudiaba. En la Universidad Piloto de Colombia. Don “Checha” Urbina, su padre, expresó mucha complacencia de que su hijo varón primogénito estuviera compartiendo apartamento de estudiantes conmigo, pues de esa manera yo lo podría “ayudar”. Ya “Chechita” había superado el primer semestre y se sentía triunfante. Su optimismo se le notaba

en el jarocho lenguaje corporal que ahora exhibía con mayor soltura. Y ante una pregunta de mi abuela Nicolasa Romero, de porqué “Chechita” estaba tan demorado en sus estudios, le respondí muy lleno de confianza:

- Veá, señora Colasa, yo estoy estudiando la carrera de arquitectura, no estoy estudiando arquitectura a las carreras.

- ¡Jesús, María y José...! Después de escuchar esa respuesta, ya se sabe que ese muchacho no va a servir para nada. ¡Ese muchacho no tiene sindéresis! ... exclamó escandalizada mi abuela.

Otro entrañable amigo que compartía ese apartamento de estudiantes era Guillermo Luis Guerra Bermúdez. Aunque por ser del mismo pueblo ya nos conocíamos, la convivencia estudiantil hizo que se tejiera la sólida amistad que aún perdura. Guille era un excelente estudiante de Ingeniería Civil y conformábamos una cofradía estudiantil diversa pero fraterna. Y uno de nuestros pasatiempos predilectos era pescarle a “Chechita” gazapos verbales y anécdotas de fanfarronería, rubros en los cuales exhibía una abundante producción.

Fue precisamente Guille quien se encargó de desnudar un gazapo que había pasado inadvertido. “Chechita” nos estaba contando un relato. Y dentro del relato estaba una perla: “Veníamos caminando por la Séptima. Luis Daniel Morón, mi persona y yo. Veníamos los tres”. Guille tuvo que repetirle la pregunta dos veces, para que “Chechita” se percatara de que solamente venían dos peatones por la Séptima.

La administración del apartamento de estudiantes la hacíamos con una gerencia rotativa. Cada mes el “gerente” de turno recibía el dinero en efectivo de todos los residentes del apartamento y éste se encargaba de pagar el alquiler, los servicios, hacer el mercado, etc. Y debía garantizar durante el mes la alimentación de todos los compañeros. En tiempos de la “gerencia” de “Chechita”, el dinero común permanecía en el bolsillo de su pantalón, inclusive en las fiestas de fin de semana que se hacían en otros apartamentos, donde “Chechita” aprovechaba para exhibir el fajo de billetes cuando había que hacer el aporte individual para la botella de Aguardiente Cristal. Y nuestro amigo “Muralla” Orozco (QEPD), también ocupante de ese apartamento, se vio precisado a advertirle: “Chechita”, trata de que no se te confunda tu plata con la plata

común. Usa bolsillos diferentes.

Durante los días de semana la “zona social” del apartamento, la cual estaba amoblada solamente con una mesa de comedor y muchos cojines en el suelo, era utilizada para estudiar. Yo usaba una gran extensión de la sala para organizar la maqueta de un Centro Penitenciario, que era mi proyecto de grado. “Chechita” ya estaba en segundo semestre y su proyecto era el diseño de una biblioteca. Guille Guerra observaba que “Chechita” usaba casi todos los elementos de mi maqueta para adaptarlos a su proyecto. Hasta que un día hizo el comentario en el almuerzo: Al paso que vamos, la biblioteca de “Chechita” va a terminar llena de rejas, igualita a la cárcel de Landy.

Años más tarde nos volvimos a encontrar en San Juan del Cesar haciendo pininos como adultos. Después de desertar de su intento de graduarse de arquitecto, ahora éramos nuevamente colegas de oficio. Ambos fungíamos como algodoneiros. Yo combinaba mi actividad de arquitecto constructor con el oficio de agricultor. “Chechita” sembraba en Becerril y yo en Villanueva. Y aunque ambos obtuvimos buenas cosechas ese año de 1984, cada vez que “Chechita” regresaba de Becerril, me decía: Acabo de pasar por Villanueva. ¡Definitivamente, ese algodoncito tuyo se quedó chiquito...!

En el epílogo de la cosecha, cuando recibió el primer cheque de \$4 Millones de pesos por concepto de su cosecha de algodón, “Chechita” no perdió oportunidad de enrostrarnos a Augusto Elías Zúñiga y a mí, el comprobante de la consignación que acababa de realizar en el Banco de Bogotá.

Nojoda, ese “Chechita” es una vaina, dijo Augusto Elías No solo canta la plata propia sino también la plata ajena. ¡Hay que verlo cuando habla de Tío Santo y de Tío Rafa... ¡Ja ja ja ja...! Pero no tenemos más remedio que quererlo así. ¡Qué le vamos a hacer...!

Esa mentalidad triunfadora de “Chechita” lo ha llevado a cultivar con éxito una personalidad de abundancia, no solo en el aspecto material, que es lo menos relevante, sino a convertirlo en un amigo de valía por la abundancia del amor y la generosidad que le brota de su corazón. Sus amigos estamos complacidos de que sea un exitoso hombre de negocios agropecuarios. Por eso no extraña verlo ocupando los asientos de la primera fila en los congresos de palmeros y en las asociaciones de ganaderos. Hasta en criador de búfalos se ha convertido. De eso nos dimos por enterado en una de las reuniones informales que se hacen en POTRERILLO. Una tarde cualquiera estábamos conversando en la Terraza “Atardeceres de Topacio” mi hermano Javier, Augusto Elías, Jorge Alfonso, “Pático” Gámez y

Arike Aragón. Luego don “Chechita” llegó a la reunión y se incorporó a la tertulia. Y cuando nos había relatado todo el proceso que lo llevó a diversificar su ganadería, añadiendo búfalos a su línea de bovinos, hizo una declaración casi estrepitosa:

- ¡Ahí tengo un lote de 50 búfalas entoradas...!

Inmediatamente Javier le pidió aclaración. ¿Puede a los toros a preñar las búfalas...?

- Noooo...! Lo que quiero decir, es que están preñadas. Es decir, están “embufaladas”. ¿Cierro Orlando...?

- Yo no sé “Chechita”. No me vayas a poner a hacer disquisiciones zoológico-gramaticales. Mejor vamos a transferirle esa pregunta a lingüistas de renombre, como el cronista Uriel Ariza Urbina y también al presidente de la Academia Provincial de la Lengua (APL), don Perico Manjarrés Ariza.



PODCAST

# LIBRETA DE APUNTES

NOTICIAS, ANÁLISIS Y OPINIÓN

SUBSCRIBETE



## ¡LOS TOROS Y LOS GALLOS ENTRE EL FANATISMO, LOS GAVILANES Y LA HIPOCRESIA!

“Yo soy el gallo jabao que a nadie tengo miedo, ejecuto mi acordeón con entusiasmo y requisito, en la valla de Villanueva o en cualquier valla que sea puedo hacer una pelea con el gallo más guapito”

La alaraca que se ha formado ante la inminente sanción presidencial del Acto Legislativo recientemente aprobado en el Congreso que prohíbe las Corridas de Toros en Colombia y enterado que en la mira están las peleas de gallo nuevamente vino a mi mente la canción El Gallo Javao en la cual Luis Enrique Martínez consciente de sus habilidades en la ejecución del Acordeón se compara con el peleonero animal a la cual corresponde el aparte transcrito preliminarmente.

Evidentemente de toda la verborrea y los ríos de tinta que han corrido por los medios actos sociales mentideros políticos y plazas de toro me ha llamado la atención que haya dentro y fuera del Congreso de La Republica infinita piedad para con los animales cuyo trato durante las fiestas taurinas en plazas y rodeos de pueblos y ciudades del mundo despierta tantas pasiones, es un espectáculo violento que a mi no me gusta pero a muchísima gente si y eso es respetable, cada quien ejerce a su manera sus derechos constitucionales fundamentales, lo que me parece curioso es que los mismos que han levan-

tado su voz en contra de las corridas y corralejas en las cuales siempre -a menos que sea indultado- terminan perdiendo los toros son los mismos que aplauden y gritan extasiados cuando dos hombres o dos mujeres suben a un ring de boxeo a destrozarse la vida para ganarse unos pesos para salir de la miseria como si les doliera mas el martirio de un toro que las lesiones cerebrales que sufren los y las que se juegan la vida en lo que algunos llaman “El deporte de las narices chatas” actividad que para mi concepto no debe ser considerada como “Deporte” eso si debe ser prohibido porque viola el artículo 11 de la Constitución Política que es clarísimo cuando dice que “El derecho a la vida es inviolable”, el artículo 13 ibidem que dice así “El Estado protegerá a aquellas personas que por su condición económica, física o mental se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionara los abusos o maltratos que contra ellos se cometan” y el artículo 52 es jusdiem precisa que “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”, es decir que prevalece la salud y la vida de las personas sobre los derechos de los animales que también son objeto de protección por normas especiales.



Ahora bien, pensamos que hay gente que debe dar explicaciones, me refiero a aquellos y aquellas que como afiebrado gitano en noche de luna llena se llenan el buche grisapiando que salven a los toros porque mientras asumen la bandera de la defensa de la vida de los animales guardan silencio ante la barbarie y los padecimientos indignos que se ven cada día por la actividad del boxeo de la cual viven miles de personas que nunca suben al cuadrilátero, pero amasan fortuna con la sangre de sus semejantes? La más importante de las "IAS" que es la ciudadanía merece que le cuenten cuales son los alcances de su altruista cruzada, porque hasta ahora uno ve ríos de lágrimas y moco por los animales, pero también charcos de lágrimas de emoción cuando cómodamente repechados ven las peleas en los rines de boxeo.

Hacen aproximadamente dos años nos habíamos referido en esta misma columna al espinoso asunto y llamamos la atención de sus protagonistas pero ahora viendo tanta locura, tanta hipocresía, a tanto oportunista y tanto maniqueísmo hemos considerado que no se puede seguir llamando la atención, ahora el turno será para los gallos con los cuales con su inteligencia natural nuestros más pretéritos compositores se

han referido en sus canciones comparándolos por su contundencia en las peleas con la lucha de talentos en los enfrentamientos musicales, mencionamos aquella vez algunos de esos cantos y compositores como Emiliano Zuleta Baquero en El gallo viejo que vino en 1980 en el LP PA TODA LA VIDA de Poncho y Emilianito, y Pico y Espuela que incluyeron en el LP así titulado Héctor y Adanies en 1981, Emilianito su hijo mayor hizo una con el mismo título la grabaron Los hermanos López con Jorge Oñate en 1970 LP LO ULTIMO EN VALLENATOS del cual transcribimos un aparte preliminarmente, Luis Enrique Martínez en Los Gallos de Pivijay, El gallo Caraballo, El Gallo Jugao, El Gallo Javao y El Pollo Vallenato, Máximo Móvil en "Gallo de Riña" grabada por Juancho y Oñate en 1981 LP EL CANTANTE, Edilberto Daza hizo El Gallo Fino Hermanos Zuleta LP TIERRA DE CANTORES en 1978, Julio Oñate en La muerte del buen amigo dedicada a un gallo en Pivijay el LP RIO CRECIDO de Poncho y Emiliano, Adolfo Pacheco hizo El Cordobés a un gallo que le regalo Navo Cogollo, grabada por Juan Piña y Bolañito en 1982, LP DE NUEVO EL FUETE, Diomedes en 1985 con El Gallo y El Pollo comparo al Cocha con un gallo de pelea, Enrique Diaz es autor de El Viejo gallo, y El Gallo de pelea.

La vaina no para ahí, recordamos que Miguel Duran le cantó al “Gallo pelao”, en 1974 Alfredo grabó la canción de Rafael Escalona que fue himno de la campaña de López a la presidencia, López el Pollo López es el gallo, Abel Antonio Villa grabó Primero mueren pollos que gallos, también El Pollo y el gallo, Alejo Duran en el LP MIS PRIMEROS DIAS incluyó la canción “El gallo”; todavía hay más porque Lizandro Meza hizo un Paseito que se tituló El Polvorete que se refiere a la dicha de los gallos, que suben sacan la tarea y se sacuden, y Anibal Velázquez una guaracha que se titula “El gallo espuelón” interpretada con los instrumentos emblemáticos del vallenato pero en ritmo de guaracha.

Pero así como nuestros juglares le cantaron a los gallos, también les cantaron a sus depredadores

y en ello Colacho aportó muchísimo porque en el año 1968 en el LP Concierto Vallenato de él con su acordeón y su voz le grabó al Viejo Emiliano “El Zorro”, El mismo Colacho cantando Pedro García en el año 1969 en el álbum “Palomita vallenata” incluyó “Soy el gavián” de la autoría de Pedro, en el álbum Dos Reyes que grabaron Luis Enrique Martínez y Colacho Mendoza en 1974 esta la canción “El gavián del paraíso” de Luis Enrique, Jorge Oñate y Colacho en el LP UNICOS que salió en Noviembre de 1976 incluyeron la canción “Los gaviñanes” de Calixto Ochoa y finalmente en 1978 con Diomedes en el LP “Dos Grandes” esta “El Gavián mayor de Nando Marín”; desde luego Calixto que le cantó a lo divino y a lo humano también hizo su aporte con “El gavián castigador” respuesta a Palomita volanta.



Ya menos folclóricos, resulta curioso que los que requiebran por los malos tratos a los toros no han dicho nada sobre la muerte de humanos en los coliseos boxísticos, a ellos les hare un repaso de los casos que yo ya había mencionado con anterioridad, son las tristes historias entre otros del Boxeador colombiano Robinson Pitalua de 21 años falleció por inmersión en los Estados Unidos al dia siguiente de haber protagonizado una pelea, se concluyó en los resultados de la necropsia que el desenlace fatal se produjo por calambres en el cuerpo al introducirse en un lago con el cuerpo todavía caliente por la confrontación boxística que había tenido horas antes, en 2009. Moran Nazareth, después de su pelea con Omar Chávez perdió la pelea con la parca 80 horas después del combate en UCI por Derramen Cerebral; en 2011 Román Simakov falleció inmediatamente después de bajar del cuadrilátero y de ganar una pelea, el diagnostico “Contusión Cerebral”, el 23 de ju-

nio de 2019 el boxeador Ruso Maxim Dadasnev después de haber enfrentado al Puertorriqueño Subriel Matias; el 25 de julio de 2019 el Argentino Hugo Santillán también murió en el quirófano mientras era intervenido por “Inflamación del cerebro” después de su pelea con el Uruguayo Eduardo Abrew, en el 2020 Patrick Day falleció por lesión cerebral cuatro días después de perder por nocaut con Charles Conwel, por su parte el colombiano Luis Quiñones de 24 añitos, falleció el 24 de septiembre reciente de 2022 después de permanecer en coma durante cinco días a consecuencia de una golpiza en una velada boxística, el dictamen fue claro: “Deterioro neurológico producto de golpes recibidos”, el entregó su vida y quizás a donde anda el empresario disfrutando los dólares que entraron a sus arcas con la desgracia ajena. O la gente se esta volviendo loca o yo definitivamente no entiendo este país.



# LUÍS EDUARDO ACOSTA

 [nene\\_acostam](#)



# LA HERENCIA DE FRANCISCO EL HOMBRE

Como descendiente directa de Francisco “El Hombre” Moscote Guerra, siento una conexión profunda con el vallenato, un ritmo que ha moldeado mi identidad y la de mi familia. Francisco era conocido por sus andanzas y su fama de mujeriego, pero también por ser un hombre noble, amante de la música y de la vida. Aunque tuvo solo tres hijos, su legado trascendió generaciones.

Mi bisabuela Lorenza, una de sus hijas, vivió hasta los 99 años y fue la madre de mi abuelo Eliseo Moscote, conocido como “Cheo”. Él se casó con mi abuela Juana Peñaranda Aragón, una mujer adelantada a su tiempo: empoderada, emprendedora e independiente, que sin cursar estudios formales poseía una sabiduría admirable.

Nuestra familia se ha mantenido unida a lo largo

de los años. Etelvina Aragón, mi tía abuela de 79 años, cuida de los recuerdos en Monguí, corregimiento de Riohacha. Esta conexión familiar y el legado de Francisco “El Hombre” continúan vivos en cada historia contada y en cada nota de acordeón que resuena en nuestra memoria colectiva.

Crecí escuchando las historias de Francisco y su acordeón, un instrumento que llegó desde Europa y encontró su hogar en las manos de un niño negro, alto y flaco, en Galán. Francisco no solo tocaba el acordeón, sino que lo convirtió en una extensión de su ser, relatando con sus notas las noticias y anécdotas de los pueblos que visitaba. Fue el primer juglar del vallenato, llevando en sus canciones la vida y las penas de una región entera.



Cuentan los investigadores culturales que al hijo de José y Ana Julia Guerra, una familia de esclavos libertos del primer Palenque en La Guajira, no le daba la talla ninguno de los compadres de su padre ni los borrachos de la Avenida Primera de Riohacha. Muy pocos podían sacarle notas seguidas a ese instrumento. Los “pelaos” de la edad de Francisco lo veían y le decían: “Eer-da, ¿estás tocando como un hombre!”, mientras que los más viejos lo elogiaban con un: “¡Ese es el hombre!”, de ahí su sobrenombre Francisco El Hombre.

En una fiesta en Galán, se notó la ausencia de “Checame”. La gente preguntaba si vendría para que traiga al muchacho y verlo tocar. José del Carmen, al llegar a la fiesta, fue saludado con entusiasmo y le pidieron que trajera a su hijo. Viendo que no podía ocultar más la reputación musical de su hijo, José del Carmen lo trajo y fue recibido con aplausos. Emocionado, subió a su hijo en una tarima improvisada y exclamó: “Si eso es lo que quieren, ahí tienen a Francisco ‘El Hombre’”.



Esa noche marcó el inicio de la leyenda de Francisco El Hombre. La magia de su acordeón cautivó a todos los presentes, consolidando su estatus como el primer juglar del vallenato. Francisco se convirtió en un símbolo viviente de la cultura vallenata, llevando consigo las historias, las alegrías y las tristezas de su pueblo en cada acorde que tocaba. Cada vez que su acordeón resonaba, era como si toda la región cantara con él, inmortalizando en sus melodías la esencia de La Guajira.

Una de las leyendas más fascinantes sobre Francisco es su supuesto duelo con el diablo. Según cuentan, en uno de sus viajes, se encontró con el mismísimo demonio y lo derrotó tocando El Credo al revés. Esta historia, aunque envuelta en el manto del mito, refleja la increíble habilidad y carisma de Francisco, capaz de convertir cualquier evento en un relato épico.

Francisco no solo dejó una marca en la música, sino también en el corazón de aquellos que lo conocieron. Luis Germán Brito, cuyo padre co-

noció a la familia Moscote, asegura que Francisco compuso más de cien canciones. Aunque muchas no fueron grabadas, algunas sobreviven en la memoria colectiva, preservadas por quienes entienden la importancia de su legado.

La vida de Francisco no estuvo exenta de dificultades. A medida que envejecía, los quebrantos de salud se hicieron más frecuentes. El 19 de noviembre de 1953, rodeado de sus seres queridos, Francisco “El Hombre” dejó este mundo. Su muerte fue un evento solemne, pero también una celebración de una vida dedicada a la música y la cultura.

Hoy, al mirar hacia el pasado, encuentro esperanza y fortaleza en la historia de mi tatarabuelo. Su vida y su música son un recordatorio constante de la resiliencia y la pasión que definen a nuestra familia. Francisco “El Hombre” Moscote Guerra no solo fue un pionero del vallenato, sino también un símbolo de la capacidad humana para transformar la adversidad en arte.

Mi bisabuela Lorenza y luego mi abuelo Cheo mantuvieron viva esa tradición, transmitiendo no solo el amor por la música, sino también los valores de lucha y perseverancia. En cada acorde de vallenato, en cada historia contada en las noches cálidas de Machobayo, vive el espíritu de Francisco “El Hombre”, recordándonos que siempre podemos encontrar la melodía que nos guíe hacia adelante.

El vallenato es mucho más que un género musical; es una narrativa viva que cuenta las historias de un pueblo. Francisco personificó esta esencia, llevando en su acordeón la voz de una región que, a través de sus melodías, encuentra consuelo y celebración. Su legado vive en cada nueva generación que toma un acordeón, en cada festival de vallenato y en cada corazón que se conmueve al escuchar un vallenato bien interpretado.

La herencia de Francisco “El Hombre” no se limita a las canciones que compuso o a las historias

que contó. Está presente en cada nueva generación que toma un acordeón, en cada festival de vallenato que celebra la cultura de La Guajira, y en cada corazón que se conmueve al escuchar un vallenato bien interpretado. Su legado vive en mi primo Axel de Jesús Pinto Sandoval nieto de Elis Moscote, mi tía gemela de mi madre Elisa Moscote, sigue con orgullo este legado, quien, con solo 15 años, ya brilla como acordeonero, demostrando que el talento y la pasión de Francisco continúan floreciendo en nuestra familia.

Que esta columna sirva como un puente entre el pasado y el presente, recordándonos que el espíritu de Francisco “El Hombre” Moscote Guerra sigue vivo en cada nota de vallenato, en cada acorde de un acordeón y en cada historia compartida bajo el cielo estrellado de La Guajira. Esta columna es un tributo a su legado y una invitación a todos para que descubran la magia del vallenato y la historia de un hombre cuyo corazón y música siguen resonando en el alma de La Guajira y más allá.



**JUANA  
CORDERO**

X [juanacorderom](#)

@ [juanacorderomoscote](#)



# EN UNA PEQUEÑA CASA NACIÓ DIOMEDES DÍAZ, EL MÁS GRANDE CANTOR VALLENATO

El domingo 26 de mayo de 1957, hace 67 años, nació Diomedes Díaz Maestre, exactamente en Carrizal, jurisdicción de La Junta, municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, y para llegar a este territorio se recorre un camino inhóspito que surcan dos ríos. A su alrededor todo es dominado por animales silvestres, mientras que la brisa se pasea a sus anchas.

El paisaje es acogedor, y todavía está la muestra de aquel lugar donde vino al mundo el artista más grande que ha dado la música vallenata, conocido como 'El cantor campesino'. Las medidas del vetusto rancho que acusa el paso de los años son de cuatro metros de ancho, por seis de largo; y aún se conservan los estantes, el techo de zinc y el piso agrietado.

En esa dimensión se encierra el tesoro que en aquel tiempo tuvo la pareja conformada por Rafael María Díaz Cataño y Elvira Antonia Maestre Hinojosa, quienes se abrieron paso con trabajo y dedicación, esperando que la vida les sonriera con su carga de 10 hijos, cinco hombres y cinco mujeres.

A pesar de que la estrella del futuro no alumbraba lo suficiente para Diomedes Díaz, con el paso de los años el joven pueblerino brilló con luz propia, y se convirtió en el artista que se impuso contra todos los pronósticos. Cantidad de veces lo vieron nadando contra la corriente, teniendo varias caídas hasta llegar a triunfar como lo relató en una de sus canciones.



En aquellos días llenos de incertidumbre, nadie daba un peso por ‘El chivato’, remoquete que le pusieron porque desafinaba al cantar. En su propio terruño corría el comentario que Diomedes desafinaba más que una campana de barro, pero con esfuerzo, talento natural y dedicación, les ganó a los jueces del canto vallenato.

Precisamente en La Junta, su paisano, Luís Alfredo Sierra, salió en su defensa señalando que levantara la mano quién no hubiera cometido ni medio error en la vida. “Si aparece lo llevo en hombros de La Junta hasta Roma, y le entrego la medalla del más correcto del mundo. Ese premio se lo lleva lejos, Jesucristo”, remató su comentario.

La historia musical de ‘El Cacique de La Junta’, es ampliamente conocida porque estuvo rodeado de excelentes acordeoneros, sus producciones musicales fueron las de mayor venta, y las canciones de su autoría se convirtieron en clásicos vallenatos, donde la mayoría de veces contó historias de su vida e incontables amores que siempre adornaron su pensamiento.

### **El primer amor**

Precisamente en el recorrido por esa tierra guajira, apareció aquella encantadora mujer que fue la primera aventura de amor de Diomedes Díaz, la misma que entregó sus frutos de manera rápida.



Bertha Rosario Mejía Acosta se mostró dispuesta a contar esa historia. “Estando sentada en la caseta de Rosario Maestre, en La Junta, con motivo de los carnavales, sin darme cuenta se me acercó Diomedes y me estampó un beso en la espalda. Yo tenía puesta una blusa de canastica, entonces le reclamé, diciéndome que le había provocado porque yo le gustaba”.

Continuó llamando al recuerdo. “Todo siguió de coqueteo en coqueteo y todo iba en aumento. Cuando vinimos a darnos cuenta estábamos enamorados y emparejados. Con decirle que él no podía ir a mi casa y nos veíamos a escondidas porque mi mamá, Eugenia María Acosta, no lo aceptaba, porque era un pelao parrandero y no le veía ningún futuro”.

Esos amores juveniles los destacó de la siguiente manera. “Fueron amores verdaderos con esa inocencia de antes, y que se hicieron más fuertes porque eran prohibidos. De esa unión nació Rosa Elvira, exactamente cuando el muchacho ‘Medes’, como yo lo llamaba, tenía 17 años, tres meses y 12 días de edad”. Hizo la cuenta precisa.

Bertha Rosario se siguió desahogando con su historia de amor. “La noticia del embarazo se la dije estando acostada en una hamaca. Él se alegró mucho porque vendría al mundo el producto de un bello amor que duró cinco años, se fortaleció con bellos cantos, naciendo de un beso que floreció en medio de las dificultades”.

Al final contó que su paso por la vida del artista, además de premiarla con una hija, le dejó como testamento cientos de añoranzas que se escapan de su nido cuando escucha las canciones, ‘Cariñito de mi vida’ y ‘El aguinaldo’. Esos cantos nacieron en la época en que ella estaba al lado ‘El Cacique de La Junta’, haciendo posible que sus poemas cantados, se introdujeran por los recovecos de su corazón enamorado. Bonita manera de conquistar a una mujer untada de amor.

Entonces recordó ese canto. “Hoy te traigo de aguinaldo algo de mi corazón. Te traigo el alma de mis amores, sobre del alma unas flores, ay en estas coplas cantadas. El niño Dios que nos pondría, un corazón de alegría, pa’ que nos amemos los dos” ...

### Calcando los recuerdos

Al regreso, teniendo las historias recogidas en el propio terreno de los acontecimientos, se cal-

có la radiografía del hombre que supo batirse a canto limpio, hasta ganarse el más grande lugar de honor en la música vallenata. Y lo logró sacando a relucir una célebre frase. “Los que van adelante no van lejos, si los de atrás se apuran” ...

La casita donde nació Diomedes Díaz todavía está en pie, esa que fue testigo de la niñez de ese muchacho que tuvo la virtud de cantarle a diversos hechos, haciendo énfasis en su papá Rafael María Díaz. “Ese que con su sudor, me dio el tamaño que tengo, y el hijo le salió bueno”. Así era ‘El Cacique de La Junta’, como lo nombró Rafael Orozco, quien le grabó en el año 1975 la canción ‘Cariñito de mi vida’.

En ese pequeño pueblo floreció el amor que estaba sembrado en el centro de dos corazones, provocando cantar. “No pierdas más tiempo cariñito, piensa que te quiero y nada más, y de los amores el más bonito, será el que nosotros vamos a crear” ...



# JUAN RINCÓN

  [juanrinconv](#)



# DIOMEDES DIONISIO DÍAZ MAESTRE “EL CACIQUE DE LA JUNTA”

Diomedes Dionisio Díaz Maestre, fue un hombre que nació con estrella, así lo contaron sus padres Rafael María Díaz y su madre la señora Elvira Antonia Maestre Hinojosa, la cual en varias entrevistas que le hicieron algunos medios de comunicación de Colombia, ella contó que Diomedes, nació el 26 de mayo de 1957, en Carrizal, en ese momento pasaba por Carrizal un señor llamado Reginaldo Fragozo de Fonseca, con su acordeón en el hombro y al ver al niño que movía con ligereza sus pies, le dijo, Oiga Doña, este niño va a ser un gran músico, que va a revolucionar a Colombia y el mundo, en efecto ese juglar tenía toda la razón ya que Diomedes Díaz, es el cantautor más sobresaliente y famoso en la música vallenata.

A pesar de que Diomedes nació y se crio en una familia pobre y campesina, eso no fue obstáculo para él ya que era un joven alegre, dinámico y creativo que andaba montado en un burrito cantando y verseando por las lomas de la Junta, Curazao y Carrizal.

Esta afición de él por la música, desde la niñez, venía en sus venas y fue heredada y alimentada por su tío de parte de madre, el compositor y acordeonero Martín Maestre, quien le lo aconsejaba todos los días y le decía que él iba a ser un gran músico que echara pa' lante, que siguiera con su canto, con sus composiciones y el cacique le copiaba y seguía sus consejos y orientaciones.



Desde que comenzó su vida musical Diomedes dijo que él iba a ser grande en el folclor vallenato cuando triunfó con su canción “el hijo agradecido” logrando un tercer lugar en la categoría de canción inédita en el IX Festival de la Leyenda Vallenata de 1976, más tarde se conoce con el acordeonero Nafer Durán con quien decide viajar a Medellín y graban su primer larga duración titulado, “Herencia vallenata”, en 1977, En este mismo año grabó el álbum Tres canciones, al lado de Elberto ‘Él Debe’ López, y en 1978, hace amistad con el acordeonero Juan Humberto ‘Juancho’ Rois lanza el Long Play o larga duración “La locura”. Más adelante hace dúo con el gran Nicolás ‘Colacho’ Mendoza, con quien grabó en 1978 su trabajo musical “Dos Grandes”, después lanzan en 1979 al mercado su álbum “Los Profesionales”, posteriormente en 1980 sacan su trabajo artístico titulado “Para mi fanaticada” más tarde en 1980, deciden grabar su disco compacto “Tu serenata”, igualmente en 1981 sacan al ruedo musical el CD “Con mucho estilo”, a continuación en 1982, graban su trabajo musical “Todo es para ti”, seguidamente en 1983, graban el álbum musical “Cantando” y por ultimo graban en 1984 el disco compacto “El Mundo”.

Diomedes en 1984, se separa de Colacho y decide hacer pareja musical con Gonzalo Arturo ‘El Cocha’ Molina, en 1985 graban su primer CD

titulado “Vallenato”, en 1986 graban el álbum “Brindo con el alma” y finalmente en 1987, graban el trabajo musical “Incontenibles”.

El Cacique de la Junta en 1987, se separa del Cocha Molina y decide formar pareja musical con Juan Humberto ‘Juancho’ Rois, en 1988 graban su primer Disco compacto titulado “Gano el folclor”, en 1989 graban “El Condor herido”, en 1990 graban el CD “Canta Conmigo”, en 1991 graban el álbum “Mi vida Musical”, en 1992, graban el trabajo musical “El regreso del cóndor” en 1993 graban su séptimo CD titulado “Titulo de amor”, finalmente en 1994 graban su octavo CD titulado “26 de mayo”.

En 1994, fallece Juancho Rois, en un accidente en Venezuela, Diomedes decide hacer dúo musical con Iván Zuleta, en 1995 graban su primer Álbum titulado “Un canto celestial”, en 1996 graban el Disco Compacto “Muchas gracias”, en 1997 graban su tercer CD titulado “Mi biografía”, finalmente en 1998 graban su cuarto CD titulado “Volver a vivir”.

En 1999 Las voces del vallenato, El álbum Las voces del vallenato fue grabado en la voz de Diomedes Díaz y Tomas Alfonso “Poncho” Zuleta Díaz.

Diomedes en 1998, se separa de Iván Zuleta y decide hacer pareja musical con Franco Arguelles en 1999 graban su primer Disco compacto titulado “Experiencias vividas”.

En el año 2001 aparece el álbum De parranda vol. 1 fue grabado en la voz de Diomedes Díaz y varios acordeoneros en vivo.

En el año 2002 graba un CD con Gonzalo Arturo “el Cocha Molina” “Gracias a Dios”, en 2003 graban con Juancho De la Espriella, el CD “Pidiendo Vía”.

En el año 2004 graba el álbum De parranda vol. 2 fue grabado en la voz de Diomedes Díaz y varios acordeoneros en vivo.

Diomedes en 2005, se separa de Juancho De la Espriella, y decide nuevamente hacer pareja musical con Franco Arguelles graban su segundo Disco compacto titulado “De nuevo con mi

gente”.

El Cacique en 2005, se separa de Franco Arguelles y decide hacer pareja musical con Iván Zuleta graban su segundo Disco compacto titulado “La voz”.

En el año 2009 graba el álbum Celebremos juntos fue grabado junto a varios cantantes y acordeoneros, luego en el 2006, graba el álbum Listo pa’ la foto con el acordeón de Alvarito López, en 2009 graba el álbum Celebremos juntos 2 fue grabado junto a varios cantantes y acordeoneros.

El álbum Con mucho gusto Caray fue grabado en el canto de Diomedes Díaz y el acordeón de Álvaro López, el álbum La vida del artista fue grabada en el 2013, el canto de Diomedes Díaz y el acordeón de Álvaro López.





# MAL PARA BIEN, MIENTRAS OTROS TE CONDENAN, DIOS TE SALVA

En Lucas 23:38-43, se cuenta acerca de aquel último momento que vivió Jesús en la cruz al lado de dos ladrones, uno de ellos empezó a insultarlo diciendo: ¿No eres tú el Cristo? ¡Sálvate a ti mismo y a nosotros! Pero el otro criminal lo reprendió diciendo: ¿Ni siquiera temor de Dios tienes, aunque sufres la misma condena? En nuestro caso, el castigo es justo, pues sufrimos lo que merecen nuestros delitos; este, en cambio, no ha hecho nada malo. Luego dijo: Jesús, acuérdate de mí cuando vengas en tu reino. Te aseguro que hoy estarás conmigo en el paraíso, le contestó Jesús.

Son varios aspectos que quiero resaltar sobre estos versículos. Hay dos culpables viviendo la misma situación, mientras uno refleja soberbia y burla, el otro reconoce que lo que vive es consecuencia de sus malas acciones. Te pregunto ¿Cuál de las dos posiciones asumes cuando pecas?

Me pongo a pensar en el día que tuvo el segundo criminal, no creo que haya sido bueno. Desconozco cómo era el procedimiento en aquella época, pero presumo que fue detenido por la comisión de sus delitos, acusado y finalmente condenado a morir crucificado, así que no es muy difícil pensar que fue un pésimo día; ya no había lugar a arrepentimientos, ya no podía devolver el tiempo, lo hecho, hecho estaba, cuánto daño hizo a su prójimo y cuanto dolor causó a su propia familia y amigos, a la gente que lo amaba. Allí estaba viviendo las crónicas de una muerte inevitable; aun así volteó a mirar a Jesús, viendo en Él su última esperanza, apelando aquella sentencia, que si bien no le devolvería la libertad, sí lo llevaría al paraíso y lo que fue un día fatal, terminó siendo su salvación. “Hoy estarás conmigo en el paraíso, le dijo Jesús”.

Muchas veces estamos perdidos, pero basta voltear a ver a Jesús para ser perdonados. Aquel ladrón ya no tenía más oportunidad y gloria a Dios que pudo aprovechar la que le quedaba, así que no esperemos estar en una situación así para buscar perdón, restauración y salvación.

Un segundo aspecto que quiero resaltar, es cuando estamos del otro lado de la situación. Yo me imagino lo felices que estaban sus víctimas al ver a su victimario pagar por los delitos cometidos contra su persona y sus bienes, pero lo que para ellos era justicia, para aquel ladrón fue el camino a la salvación. Guarda tu corazón de alegrarte del mal ajeno, evita señalar y juzgar a los demás, porque mientras tú condenas, Dios salva y lo que para ti es un mal bien merecido, si Dios, a bien lo tiene, es lo mejor que puede pasarle a un corazón arrepentido. Sea que te parezca o no, el amor del Padre cubre multitud de pecados y al que quieres y merece que le vaya mal, si esa persona voltea su mirada a Jesús probablemente le vaya mejor de lo que te va a ti.

Un tercer aspecto y no menos impactante e importante es la actitud de Jesús, también en una cruz y a punto de morir siendo inocente, dio esperanza a aquel ladrón. Qué gran ejemplo de fortaleza y amor ¿A cuántas personas animamos, consolamos y brindamos una palabra de aliento aunque también estemos pasando por un mal momento?

Mi querido lector, que esta palabra nos lleve a evitar juzgar, a ser empáticos y solidarios con el dolor ajeno, aunque también estemos en aflicción. Por último, nunca pienses que te levantaste con el pie izquierdo y, sin convertirte en una persona que no acepta sus errores, tampoco te excedas en darte latigazos de culpabilidad, voltea tu mirada a Jesús, no hay mal que por bien no venga, aunque el mal tú mismo lo hayas provocado, porque mientras otros te condenan, Dios te salva y algún día, como aquel ladrón, también estarás con Él en el paraíso.



**JENNIFER  
CAICEDO**

**X jennipaoc**



FUNDACIÓN

 **SOCIAL**

 **fundaciónopsocial**

“Hemos llegado con la firme convicción de darle a las comunidades de la región caribe una verdadera transformación en su mentalidad vulnerable”

[www.ojopelaomagazine.co](http://www.ojopelaomagazine.co)